

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**Campaña de Mercadeo Social
#Dejémonos de vainas
El Migrante Trabajando Suma**
Proyecto integrador

**Tatiana Gissela Perugachi Gualinga
Ricardo Moseres Fernández**

Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciados en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, 21 de diciembre de 2016

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES
CONTEMPORÁNEAS

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Campaña de Mercadeo Social
#Dejémonos de vainas
El Migrante Trabajando Suma**

Tatiana Gissela Perugachi Gualinga

Ricardo Moseres Fernández

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Gabriela Falconí , M.A

Firma del profesor

Quito, 21 de diciembre de 2016

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Tatiana Gissela Perugachi Gualinga

Código: 00024707

Cédula de Identidad: 2100496435

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Ricardo Moseres Fernández

Código: 00109221

Pasaporte: AO870615

Lugar y fecha: Quito, 21 de diciembre de 2016

DEDICATORIA

A ustedes Zara y Juan por creer que esto era posible desde el primer día.

A ti Tamia por toda tu paciencia y comprensión. Tu amor me inspira a continuar en este largo camino, la vida.

A ti Daniel por motivarme y apoyarme incondicionalmente en toda esta etapa. Cada palabra de aliento valió la pena.

A ustedes que son mi felicidad, mi presente y mi futuro. Los llevo cada día en mi corazón. Los amo.

Tatiana

RESUMEN

El siguiente es un proyecto de comunicación que busca reducir la discriminación laboral que enfrenta el inmigrante en el Ecuador y específicamente en la ciudad de Quito. Poniendo en práctica lo aprendido durante la carrera, se efectuó un plan multidisciplinario con tres enfoques; empoderar al migrante informándolo de sus derechos laborales, sensibilizar al ecuatoriano hacia la inclusión laboral e incidir políticamente ante el asunto en aras de cambios duraderos y certeros.

Dentro de las dificultades de la situación actual del país, la campaña mostró ser de valor, específicamente informando y empoderando a los grupos de inmigrantes. Del mismo modo, se encontró que los adultos jóvenes ecuatorianos son más receptivos ante el extranjero y esto podría representar unas mejores condiciones para un futuro cercano. Así mismo, la campaña es testimonio de la importancia de las redes sociales y el internet como espacios para la difusión y generadores de cambios.

Palabras clave: Migración, Movilidad humana, trabajo, discriminación, mercadeo social.

ABSTRACT

The following is project which aims to reduce employment discrimination which immigrants encounter in Ecuador and specifically, in Quito. By applying the strategies learned throughout the career in communication, a multidisciplinary plan was developed to achieve the following goals: empower and inform immigrants in regards to their rights of labor, induce a more inclusive perspective in the local community and generate political impact that favors immigrants and their working rights.

Despite the difficulties of the country's social and economical situation, the campaign proved to be of value, particularly regarding the empowerment of immigrants by informing them about their rights. Additionally, the campaign showed that local young adults are much more responsive and in favor of inclusion which is relevant for the near future. Lastly, the project enlightens the importance of the Internet and social networks as spaces that influence and generate social changes.

Key words: Immigration, human mobility, labour, discrimination, social marketing.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
MARCO TEÓRICO INTERNACIONAL.....	13
Políticas migratorias, muros físicos y legales.....	18
Problemas que afrontan los inmigrantes.....	22
Formas de discriminación al inmigrante y consecuencias.....	27
Medios de comunicación y los procesos migratorios	31
Generación de cambios en las posibilidades de los migrantes.....	34
MARCO TEÓRICO NACIONAL	36
Metodología	36
Contexto migratorio en el Ecuador: orígenes y tendencias.....	36
Dolarización.....	37
Flexibilidad migratoria.....	38
Conflicto armado en Colombia.....	38
Leyes e igualdad derechos a los inmigrantes en el Ecuador	39
Grupos migratorios	43
Número de inmigrantes por países en el Ecuador.....	44
Otros países con residentes en el Ecuador.....	44
Problemas y necesidades de los inmigrantes en Ecuador.....	46
Migrantes irregulares.....	46
Otras complejidades	48
Vivienda.....	51
Salud.....	52
Creencias sociales.....	53
Trabajo.....	54
Educación.....	56
Representación mediática de los inmigrantes en el Ecuador	57
Instituciones y organizaciones que trabajan con inmigrantes en el Ecuador	61
OIM.....	61
FUDELA.....	62
Jesuitas Ecuador.....	63
FDM.....	63
HIAS.....	64

ACNUR.....	65
FAS.....	66
CAMPAÑA #DEJÉMONOS DE VAINAS EL MIGRANTE TRABAJANDO SUMA	67
Tema de la campaña.....	67
Nombre de la campaña.....	67
Slogan.....	67
Logos principales de la campaña.....	67
Antecedentes.....	68
Justificación.....	68
Objetivos.....	69
General.....	69
Específicos.....	69
Público Objetivo.....	70
Producto comunicacional.....	70
Pieza informativa.....	71
Redes sociales.....	73
Vocera de la campaña.....	73
Presencia en Medios.....	74
Video.....	75
Jingle.....	76
Activismo / Lobbying.....	76
Empoderamiento del Inmigrante.....	76
Activación BTL.....	77
Evento.....	78
Organización beneficiada.....	79
Misión Scalabriniana.....	79
Presupuesto general.....	80
Objetivos vs logros.....	81
Logros inesperados.....	82
Cronograma campaña.....	84
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES.....	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Perfil migratorio 2011 (OIM)	44
Tabla 2. Perfil migratorio 2011 (OIM)	44
Tabla 3. Clipping de comunicación	75
Tabla 4. Presupuesto de la campaña.....	80
Tabla 5. Logros vs objetivos.....	82
Tabla 6. Cronograma de actividades de la campaña	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Logo 1 de la campaña	67
Gráfico 2. Logo 2 de la campaña	67
Gráfico 3. Producto comunicacional.....	71
Gráfico 4. Pieza informativa 1	72
Gráfico 5. Pieza informativa 2	72
Gráfico 6. Facebook El Migrante Trabajando Suma.....	73
Gráfico 7. Sophya Ramírez Cantante.....	74
Gráfico 8. Activismo campaña.....	76
Gráfico 9. Información de derechos laborales.....	77
Gráfico 10. Activación	78
Gráfico 11. Presentación Concierto Sophia Ramírez.....	79
Gráfico 12. Acnur recibiendo los informativos	83
Gráfico 13. Clientes.....	83

INTRODUCCIÓN

Desde épocas inmemorables el ser humano ha estado en constante traslación alrededor del mundo. Los primeros pobladores que ocuparon el territorio durante la fase del paleolítico marcaron el primer proceso de expansión humana hace más de 60.000 años. De acuerdo a historiadores y antropólogos, dichos flujos migratorios en este periodo estuvieron condicionados por cambios climáticos mayores a gran escala y sus hábitos nómadas (OIM, 2003). De acuerdo a Bordonado (2001), el origen de la inmigración es remoto y "dada la complejidad del fenómeno, ha sido y es estudiado desde diversos aspectos y perspectivas" (p. 63).

La migración ha venido a formar parte de un fenómeno tan antiguo como la humanidad. La población que emigraba en un inicio lo hacía como un mecanismo de supervivencia o por buscar civilizaciones más avanzadas. No obstante con el transcurso del tiempo muchas de las personas que tomaban la decisión de dejar su territorio lo empezaron a hacer por otras razones como: mejorar su nivel de vida, progresar intelectualmente, crecimiento económico, inseguridad en su país de origen, entre otras que vienen a ser cuestiones propias del individuo.

Diversas son las teorías del acontecimiento migratorio que han ido evolucionando durante años; no obstante, en pleno siglo XXI existe todavía una resistencia de la sociedad a la población proveniente de otro país. Esto ha desencadenado la discriminación y xenofobia hacia el otro (el extranjero), lo que genera un amplio rango de consecuencias, tangibles e intangibles que limitan los derechos y libertades de los inmigrantes en el país de acogida. En muchas condiciones, la xenofobia se amplifica por su nacionalidad, etnia, religión y sus costumbres que van más allá de compartir otro país de origen. Consecuentemente, la problemática termina resultando bastante seria y compleja.

En este sentido, en el presente proyecto de tesis se ejecutará una campaña para disminuir la discriminación hacia los inmigrantes y sus consecuencias, desde una perspectiva teórica a nivel internacional y nacional; así como también desde una visión empírica del tema mediante el diálogo e interacción con los inmigrantes y la población ecuatoriana.

MARCO TEÓRICO INTERNACIONAL

Causas contemporáneas de la migración: un antes y un después

Históricamente los desplazamientos se han dado en respuesta a un mecanismo de supervivencia, y existe una línea de tiempo marcada en cuanto a la evolución de la inmigración. En Europa Occidental por ejemplo, hace varios siglos, las tribus se desplazaban desde el norte hacia el sur para escapar de la extensión de las capas de hielo durante el periodo de glaciación. Por otro lado diversos historiadores coinciden en que un punto crucial en torno a la inmigración ocurrió hace aproximadamente 500 años atrás cuando los exploradores europeos decidieron recorrer lo que en ese entonces llamaban el nuevo mundo.

Su inmersión a estos espacios inicio como una estrategia mercantil, no obstante surgieron nuevos intereses debido a que se dieron cuenta que podían llevar a los pobladores de dichos lugares a su territorio para complementar la escases de mano de obra. Durante este descubrimiento un gran número de personas fueron llevados desde el continente Americano y Africano como esclavos al territorio europeo para trabajar en áreas agrícolas, avícolas y mineras. Este sistema laboral precario evolucionó a mediados del siglo XIX con la abolición de la esclavitud, hasta transformarse en lo que actualmente se conoce como inmigración laboral, en donde las personas son voluntarias de decidir irse a trabajar en un país o ciudad distinta (OIM, 2003).

Por otro lado, otra etapa que marco el fenómeno migratorio de acuerdo a la OIM (2003), fueron las dos Guerras mundiales y la devastación que trajo consigo. Esto influyo en el desplazamiento de personas en los continentes. A raíz de esto los países elaboraron estrategias para apoyar el proceso migratorio y de esta manera facilitar el asentamiento inicial y la adaptación a una nueva vida a las personas

vulneradas de sus derechos humanos en este periodo. Sin embargo, debido al estancamiento económico del momento en los países de acogida, las personas empezaron a ver como algo negativo la llegada de los inmigrantes porque los trabajos eran escasos y los "nuevos" eran la competencia.

Los factores que incidieron en materia migratoria fueron diversos: el hallazgo petrolero, la recesión económica global, las guerras, la violación de los derechos humanos, entre otros innumerables elementos siguen dando como resultado las acciones migratorias hasta la época actual.

En torno a este contexto, la inmigración principalmente se ha definido como una forma de conducta antigua y un fenómeno global utilizado para describir

El movimiento de personas en contextos y situaciones muy diferentes, incluyendo invasiones, conquistas, desplazamientos forzados por conflictos armados, por desastres naturales, temas sociológicos, políticos, legales, motivos mercantiles, asentamientos coloniales, e incluso esclavitud (OIM, 2003, p. 8).

El afán de migrar se remonta desde épocas inmemorables y se "encuentra ligado a la existencia de las sociedades" (Ruiz, 2011, p. 144). Es sinónimo de movimiento individual o colectivo en el siglo XXI y su dinámica radica en las decisiones propias o impuestas. Sin lugar a dudas, vivimos una era de movilidad humana sin precedentes la cual ha trascendido los límites del tiempo y es discutida desde diversos ámbitos.

En la actualidad los flujos migratorios han venido atravesando diversos cambios en su dinámica y procesos de movilidad humana. La globalización y las nuevas tecnologías han abierto un nuevo ámbito de interacción de las personas trascendiendo la forma tradicional de contacto humano. La globalización, por un lado, conocida hace dos décadas como la época de expansión capitalista (comercial, económica, industrial), de las nuevas tecnologías de la comunicación y

el transporte; ha generado un proceso de cambios en la sociedad contemporánea (Solé y Cachón, 2006). Mientras que la ampliación tecnológica y de comunicación ha permitido al individuo trascender las barreras físicas del distanciamiento mediante el uso del internet y otras herramientas de comunicación modernas que facilitan la comunicación. La distancia ya no es un problema, ya que mediante las nuevas tecnologías, "relativizan las distancias entre su país de origen y el de acogida" (Viruela, 2007, p. 274).

En el ámbito de la globalización, "los movimientos migratorios no son unidireccionales ni definitivos" (Solé y Cachón, 2006, p. 20), es decir, convergen en diversas direcciones y sus formas de interacción (social, económica y cultural) en el país receptor serán variables. La globalización y las actuales tecnologías han sido un activador importante en el flujo migratorio. No obstante, existen otras cuestiones contemporáneas por las cuales las personas deciden dejar su país de origen.

Migración socioeconómica: es una de las principales activadoras del flujo migratorio. Los motivos económicos son un condicionante por el cual las personas deciden dejar sus lugares de origen ya que su concepción se basa en que encontrarán mejores oportunidades laborales en el sitio de destino y por ende incrementarán su calidad de vida. Las mejores condiciones salariales en los países más rentables económicamente son el principal imán para atraer las migraciones. Milanovic (2013) menciona que " los habitantes de países pobres, hoy, son mucho más conscientes de las diferentes condiciones de vida a las que pueden aspirar para sí mismos y para sus hijos si emigran a países ricos".

Migración forzada por violencia: es una circunstancia por la cual las personas se desplazan de forma "no voluntaria" de su lugar de origen debido a consecuencias negativas de actividades o eventos como: conflictos armados o

guerras. Este tipo de migración es una forma de supervivencia ya que su vida muchas veces se encuentra en peligro. Se caracteriza por ser un movimiento humano no planificado, lo que a su vez "incrementa las condiciones de pobreza de los afectados" (Ruiz, 2011, p. 142). Blanco afirma que este tipo de desplazamientos son parte de una realidad compleja en la que sus protagonistas llegan a atravesar condiciones realmente dramáticas, constituyendo de esa manera "uno de los problemas más serios de la humanidad" (2000, p. 46). Para comprender los efectos de este fenómeno migratorio se puede tomar como ejemplo, el caso de los refugiados Colombianos de donde diariamente cientos de personas se desplazan al otro lado de la frontera, víctimas del conflicto armado, las amenazas de los grupos paramilitares o la guerrilla (Castro, 2016).

Migración política: ocurre cuando las personas deciden trasladarse a un nuevo lugar al sentirse perseguidos, afectados y amenazados por la crisis política o movimientos políticos. A finales del 2015 en Venezuela el 4% de la población total decidió emigrar por las persecuciones políticas en el régimen iniciado por Hugo Chávez y continuado por el gobierno de Nicolás Maduro. Los partidistas, activistas políticos, entre otros actores sociales al pronunciarse en contra de las políticas económicas y sociales, automáticamente son perseguidos y acusados por parte del gobierno. De acuerdo al informe del CEPAZ:

El gobierno busca silenciar el liderazgo de políticos que divergen de su ideología, y que representan una parte muy importante de la sociedad. Frente a esto la respuesta gubernamental se ha basado en una persecución concurrente y sistemática de dichos líderes y políticos opositores, generando una crisis profunda en materia de derechos humanos y principios democráticos. (2015, p. 67).

Migraciones culturales: corresponden a la creencia positiva que tienen los migrantes sobre la cultura o modo de vida de otras personas en el lugar de destino.

La población joven es quien tiende a emigrar para ampliar sus perspectivas de vida (Villalta, 2010). Su ideal migratorio es el aprendizaje y las experiencias interculturales que puedan compartir con los ciudadanos del lugar de destino.

Migración familiar: es una condición que se cumple posteriormente al primer flujo migratorio de los familiares. Los que se quedaron en el lugar de origen optan por vincularse nuevamente a sus familias mediante la reagrupación familiar o reunificación.

Migración por desastres naturales: es una causa contemporánea de migración en los últimos años, por los cambios climáticos que se acontecen actualmente producto del calentamiento global. Cientos de personas deciden dejar sus hogares por sucesos como: sequías prolongadas, terremotos, ciclones, tsunamis, desastres provocados por el hombre y epidemia. Gómez (2010) sostiene que las "migraciones no son ajenas al cambio climático" y todos los individuos afectados por este tipo de acontecimientos serían en un futuro cercano los siguientes refugiados climáticos. El planteamiento que surge a raíz de esta situación es que los Estados agreguen dentro de las políticas de movilidad humana mecanismos y programas para eventos catastróficos ya sea por desastres naturales o por el cambio climático (Gómez, 2010).

En términos generales las causas de la migración mundial son múltiples, complejas y heterogéneas. Los movimientos migratorios actuales están sujetos a un mecanismo de actuación diferente y que saltan de lo convencional. Lo que a su vez a ocasionado que se van más como problema que como una posibilidad de desarrollo económico, social y cultural.

Políticas migratorias, muros físicos y legales.

Abordar el discurso migratorio desde la perspectiva política es entender lo que conlleva este accionar en los países que reciben inmigrantes. Para ello se remiten las estrategias que los Estados adjudican: políticas migratorias y su proceso, leyes, tratados, acuerdos internacionales, programas y normativas para los extranjeros.

Las estrategias aplicadas a los inmigrantes que ingresan al Estado receptor deben caracterizarse por tener una cantidad de garantías y derechos los cuales serán reconocidos por una "política securitista" que no observe al extranjero como una "posible amenaza a la seguridad interna del país" (Pérez & Franco, 2009, p. 9).

De acuerdo a Pérez y Franco (2009)

Sea cual fuese la política migratoria de un determinado gobierno, ésta debe respetar al menos los contenidos esenciales de los derechos otorgados a los ciudadanos, ya que su trato diferenciado encuentra como límites infranqueables a los Derechos Fundamentales (...), en definitiva la construcción normativa en general tiene que ser configurada en el marco del respeto a la dignidad de la persona y de los derechos humanos, más aún tratándose de sujetos susceptibles a la discriminación como las personas en movilidad humana, quienes soportan sentimientos de xenofobia y discriminación social (p.9).

En el desarrollo de políticas migratorias se han efectuado acuerdos consensuados entre los estados con el objetivo de promover una dinámica positiva en torno a la migración. Uno de ellos es la Declaración de Cartagena de Indias del 2000 la cual determina que "los países de origen y destino de los migrantes tienen la responsabilidad de fortalecer la cooperación en materia migratoria y de asegurar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, en especial el derecho a la vida y a un trato digno, justo y no discriminatorio".

Otro de ellos es la Convención de Viena de Relaciones Consulares de 1963, el cual insta a que los países cumplan este acuerdo y que sea aplicable en todas

las dimensiones que se desenvuelvan los inmigrantes en la nueva sociedad que los recepta. El Art.13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU establece que "toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado". Así como también, "salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país." La libre circulación de los individuos constituyen una acción que ha sido amparada por acuerdos institucionales y tratados políticos, que en su mayoría se ha visto sesgada o desestimada por los Estados. d'Anglejan sostiene que "los cambios de política migratoria sustanciales son difíciles de lograr y lentos por definición" (2009, p. 14).

Son diversos los acuerdos que se han desarrollado para ratificar el compromiso de los Estados con los inmigrantes. No obstante las políticas gubernamentales de la mayoría de los Estados de todo el mundo carecen de la capacidad para gestionar efectivamente la movilidad humana internacional y además no se observa una capacidad de respuesta efectiva para afrontar las nuevas dinámicas de migración del siglo XXI. De acuerdo a Pérez y Franco (2009)

La desigualdad y la discriminación a las personas que ingresan a un país extraño, sumado a situaciones de irregularidad, pueden constituir un argumento suficiente para cuestionar y revisar la normativa legal existente en materia migratoria, en especial si ésta ha sido penalizada (p.9).

En diversos estados y continentes se han desarrollado políticas migratorias estrictas para que ninguna persona extraña ingrese o se establezca de forma permanente en el nuevo territorio. La Unión Europea ha activado una serie de normativas y acciones de seguridad con el objetivo principal de restringir el flujo de inmigrantes. Su sistema es esencialmente duro y suele ser manejado, en su mayoría, por Seguridad Nacional o en su defecto, el Departamento del Interior. Además, han emprendido acciones de cooperación entre los estados europeos con

el propósito de tener políticas en común para la luchar contra la inmigración irregular en los límites exteriores de Europa. Esto consiste en activar la gestión policial y militar para patrullar vía aérea y marítima las fronteras de la Unión, y a su vez implícitamente enviarle un mensaje a todo migrante ilegal que: "no entrarán y no son deseados, y si ya entraron, les tocará salir voluntariamente o a la fuerza" (d'Anglejan, 2009, 16).

Puntualmente en Italia, durante el gobierno de Berlusconi en 2009, se impulso una nueva ley migratoria estricta la cual criminalizaba a todo aquel individuo que se encuentre en el país de manera ilegal. Se establecieron barreras legales y personales, las cuales iban desde la imposición de multas (5000 - 10000 euros), la encarcelación al inmigrante ilegal y a todo individuo que ayude o lo mantenga oculto. Todas estas dinámicas migratorias impuestas desde un marco legal se han convertido en una tendencia replicable en otros estados como estrategia para desmotivar la inmigración.

Estados Unidos es otro de los países que tiene una dinámica migratoria similar a la Europea debido al manejo del tema en base a un sistema de seguridad nacional. Las barreras físicas y legales que han utilizado como mecanismo de distanciamiento hacia los migrantes son varias. En el 2006 Estados Unidos destinó billones de dólares para la construcción de un muro con el objetivo de cerrar físicamente la frontera y así impedir que cientos de ilegales accedan a su territorio por México. Adicionalmente a esto el gobierno invierte otro monto económico para que militares y patrullas vigilen el área fronteriza. Otros países que utilizan este mecanismo separatista son: Arabia Saudí, en donde se ha construido una verja para separarse de Yemen; India para aislarse de Bangladesh y las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, las cuales están totalmente cercadas para impedir la entrada de

inmigrantes africanos (Milanovic, 2013). Los esfuerzos se redoblan aún más cuando el tema también abarca leyes anti inmigratorias (d'Anglejan, 2009).

En 2008, por ejemplo, se implementó el operativo Streamline el cual establecía que cualquier sujeto ilegal que fuere detenido por agentes de la Patrulla Fronteriza en Arizona, sería sometido a "un proceso penal y llegar a pasar hasta 180 días de cárcel antes de ser deportados de Estados Unidos" (Cancino, 2014). Los analistas de políticas migratorias estadounidense han declarado que el sistema es insostenible en la actualidad, no obstante guardan la expectativa de que todo evolucione positivamente (d'Anglejan, 2009).

Por otro lado, en el territorio latinoamericano las políticas migratorias de diversos países de la región utilizan mecanismos regulatorios como las deportaciones arbitrarias o privación de la libertad. La diferenciación con el sistema migratorio Americano o Europeo, es que los estados latinoamericanos no aplican acciones rigurosas para el ingreso de los inmigrantes, sino que al contrario, estas acciones son aplicadas después que están adentro, tal es el caso de las deportaciones. Dentro del contexto Latinoamericano se ha observado un número significativo de inmigrantes estableciéndose en la región. Uno de los países que alberga mayor número de inmigrantes es Argentina, el cual se convirtió en el estado que mayor inmigración intrarregional.

En el año 2012, 1,5 millones de latinoamericanos se encontraban legalmente registrados, en su mayoría, provenientes de los países vecinos como Perú, Paraguay y Bolivia. Su decisión migratoria radicó en base al tema económico. No obstante, para los inmigrantes Colombianos el panorama es distinto ya que un gran número de ellos han sido empujados a dejar su territorio por el conflicto armado que no les permite vivir de forma segura en sus hogares; muchos de ellos deciden

inmigrar a los países vecinos de Venezuela y Ecuador con los que las relaciones gubernamentales no siempre han sido positivas por el tema limítrofe (Castro, 2016).

A nivel global, cientos de gobiernos han aplicado políticas migratorias restrictivas en todos los niveles, "local, federal, estatal" (Calderón, 2006), invalidando de esa manera otros tratados internacionales y en ocasiones su propias leyes o programas. De acuerdo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2003), "los estados no pueden tolerar situaciones discriminatorias que perjudiquen a los inmigrantes" (p.10). Adicionalmente, de acuerdo a Tipán (2016) muchas de las políticas gobiernistas "utilizan un mecanismo generalizado para atender a los distintos casos migratorios, que por otro lado invisibilizan, excluyen e irregularizan a otros individuos que no se sujetan a las estructuras migratorias establecidas". Los Estados deberán implantar una metodología que salvaguarde el trato a los migrantes, la misma que debe estar amparada en los derechos humanos del individuo sin lugar a dudas. Además, de haberse empleado otros mecanismos de control de ingreso o salida, estos deberán aplicarse con estricto apego a las garantías procesales y al respeto de la dignidad humana (CIDH). Ruiz destaca que se "debe considerar la posibilidad de migrar o no, como un derecho vital cuyo ejercicio se materializa en diversas dimensiones sociales y espaciales" (2011, 144).

La era migratoria actual ha desencadenado que los Estados asuman diversas posturas en cuanto al tema. Algunas de ellas caracterizadas por levantar muros físicos, legales y personales.

Problemas que afrontan los inmigrantes

El fenómeno migratorio internacional ha tenido consecuencias positivas en los países de inmersión que van desde el crecimiento económico, innovación social y enriquecimiento cultural. No obstante también se han exacerbado problemas que

ya existían en los países asociándolos a la inmigración, lo cual ha generado una cadena de malestar en las personas pertenecientes a los mismos. Algunos de los problemas que afrontan los migrantes al ingresar al país de destino tienen que ver con la dimensión social: marginalidad social, declive laboral, el choque cultural, la discriminación o xenofobia, por mencionar algunos.

Por otro lado el tratamiento ilusorio de la inmigración en la sociedad civil ha desencadenado que:

"perciban algo parecido a lo que ocurre cuando en mitad de nuestra fiesta descubrimos que muchos de los presentes no sólo no estaban invitados sino que son absolutamente anónimos. Y podemos agregar adjetivos sucesivos a esta experiencia: despreciados, innecesarios, abominados; abreviando, indeseables por motivos que oscilan entre las diferencias culturales y de clase". (Sequén, 2010, p.68).

Las personas receptoras asocian a los inmigrantes como invasores culturales, los anónimos o los otros. A continuación se profundizará más sobre la discriminación en sí y cómo esta es experimentada por los inmigrantes.

Discriminación y xenofobia.

Para comprender la situación discriminatoria que viven los inmigrantes se debe comenzar por aclarar la terminología relevante. El racismo, término comúnmente utilizado para referirse a la discriminación a el individuo por su etnia es una palabra que según Ovejero, psicólogo social, no tiene mucha validez en la actualidad. Ya es bien sabido que solo existe una raza humana y las diversidades que se encuentran son étnicas entre muchas otras. (Ovejero, 2010, pp. 240 - 241).

Refiriéndose a los inmigrantes, xenofobia es una palabra más precisa. Esta significa la discriminación a él que es diferente como también la discriminación a las personas por su lugar de origen. (Alonso, Alfonso, Álvarez y Rejas, 2006, p. 2) Al inmigrante no solo se le discrimina por su lugar de origen. Todos los factores sobre

los cuales ellos son diferenciados entran dentro de la definición más amplia de la xenofobia.

La siguiente palabra a esclarecer es discriminación. En el marco más general, discriminar es señalar algo negativo dentro de un grupo. En lo que es relevante al tema; la discriminación es la distinción de un colectivo humano entre otros sobre el cual se asume una percepción de inferioridad y al que se le rechaza o inhabilita desde el discriminante. (Rivero, 2011, p. 273)

Para profundizar en el tema específico de la investigación se debe entender los orígenes y causas de la discriminación en el ser humano. Tras comprender por qué el ser humano discrimina desde diferentes perspectivas se podrá analizar los impactos específicos de tales comportamientos en los inmigrantes y posteriormente se podrá ofrecer posibles soluciones a la cuestión.

La raíz de la discriminación esta en los prejuicios. Estos pueden definirse como una actitud negativa hacia un exogrupo (Ovejero, 2010, p. 241) y constan de tres componentes: el cognitivo, el emotivo y el comportamental. En sí, los prejuicios cumplen una función psicológica y social; son innatos al funcionamiento humano. Son mecanismos que facilitan el proceso de identificación y clasificación para valerse en el mundo de forma rápida y efectiva. El problema está en la falta de conciencia que nubla las relaciones interpersonales desde estos mecanismos para discriminar generalizadamente y sin fundamentos.

Para Cristina Crespo, psicóloga social, la discriminación y xenofobia tienen su origen biológico en la supervivencia desde tiempos inmemorables. “El instinto protector de tu clan y que los otros clanes son posibles ladrones es lo que sigue pasando hoy en día con la migración.” (Crespo, 2016) Estas se han perpetuado y continúan vigentes porque la historia de la humanidad ha estado marcada por

luchas entre pueblos que hasta hoy se mantienen. El instinto de supervivencia es un legado de pautas poderosas ante las cuales el rechazo al diferente se torna comprensible.

En la modernidad líquida, el ser humano vive en una situación de incertidumbre, ansiedad e inseguridad. Bauman propone que “para remplazar la inseguridad, lo que se ve en la actualidad es una desconfianza de las demás personas por su inherente maldad, la cual surge según Castel, de la individuación de la sociedad actual.” (Bauman, 2007, p. 80)

Dicho entorno fomenta las prácticas discriminatorias en búsqueda de satisfacer necesidades básicas del individuo. La xenofobia se puede entender como un acto compensatorio del ser en su necesidad de identidad. En pos de esta construcción, el individuo se identifica con ciertos grupos y se separa de los exogrupos (los demás) intentando responder la pregunta del quién soy yo.

Ovejero, citando las investigaciones de Tajfel y Forgas argumenta, “se puede pensar que la autoimagen y el auto concepto de un individuo en alguna medida es dependiente de sus pertenencias grupales y en particular de la diferenciación existente entre sus propios grupos y los otros grupos”. (Ovejero, 2010, p. 248) Así, la derogación a otros cumple la función de aumentar el autoestima grupal y consecuentemente la valía personal.

El nacionalismo es una clara expresión de la identificación (patológica) con un grupo como sustento de sentido e identidad. Por esta razón, Miranda encuentra que “una identificación fuerte en el sentido de nacionalismo se relaciona directamente con rechazo y hostilidad hacia el exogrupo”. (Miranda, 2011, p. 15)

El hábito y la tendencia a la discriminación se suma a ciertos mecanismos cognitivos para facilitar el rechazo al inmigrante. Dentro de estos se destacan la "saliencia de estímulos diferenciados y la creencia en un mundo justo". (Ovejero, 2010, p. 250)

La saliencia de estímulos diferenciados se refiere a cómo sobresalen las personas más diferentes del resto. Así, un acto negativo en una minoría tiende a llamar la atención y a quedar impregnado en la memoria. Esto se magnifica al generalizar desde la experiencia particular creando los estereotipos negativos que sientan las bases para la discriminación al migrante. Sobre este tema, Cristina Crespo comenta:

El problema es cuando los estereotipos son errados o estos se aplican a todos. Digamos que a mí me asaltó una persona Siria en Alemania. Yo rápidamente hago un estereotipo, "todos los sirios son asaltantes". Eso empieza a multiplicarse y empiezas a tener racismo, violencia con otras razas y etc. (Crespo, 2016)

La creencia en un mundo justo "no es sino la tendencia a creer que el mundo es justo y que, por tanto, cada uno tiene lo que se merece y merece lo que tiene." (Ovejero, 2010, p. 255) De esta manera, la persona no siente la obligación de colaborar con el otro para mejorar su destino. Si la separación es más marcada por la etnia o el lugar de origen, se explica cómo las personas pueden discriminar al inmigrante sin sentir empatía.

Se espera haber logrado hasta ahora un mayor entendimiento sobre la discriminación, la xenofobia y sus raíces psicológicas y sociales. Las explicaciones previas permiten comprender que la discriminación es un asunto muy profundo y muy presente en la actualidad. A continuación se verá de manera más puntual las formas en que se discrimina a los inmigrantes y los impactos que esto genera.

Formas de discriminación al inmigrante y consecuencias.

La primera forma de discriminación que encuentran los migrantes esta en las políticas de los Estados frente a la apertura o negación de la inmigración en cada país. Estando amparados los derechos de libre movilidad dentro de la declaración de los derechos humanos, las políticas que limiten el acceso a personas con base a necesidades específicas del país son actos discriminatorios.

La clasificación de los inmigrantes para determinar su entrada al Estado es también una forma de discriminación. Ejemplos son los requisitos a inmigrantes con base de niveles mínimos de inteligencia, conocimiento de la cultura de acogida, nivel de estudios y la consideración del país de origen entre otros. Se ve aquí un juicio de valor que, buscando velar por los intereses generales del país atenta contra los derechos de la persona migrante en sí, como se mencionó anteriormente.

Para Oscar Forero, experto en movilidad humana, esto ocurre por querer evitar tensiones que generan los movimientos migratorios. Sin embargo, el error es creer que los conflictos en sí surgen de la llegada de inmigrantes. Por un lado, existen tensiones por diferencias todos los días entre miembros de familia, vecinos, compañeros de trabajo, etc. lo cual cuestiona la problemática en las diferencias del migrante. Por otro lado, las condiciones de un inmigrante pueden resultar problemáticas para el país dentro del gran marco de problemas que afronta la humanidad cuyo origen está en la concepción occidental que conlleva grandes desigualdades. La movilidad humana refleja, mas no aumenta los conflictos existentes. (Forero, 2016)

Migrantes que llegan de forma irregular a un país y víctimas de la trata de personas sufren fuertemente la discriminación. Con alta frecuencia, éstos son detenidos por policías o entidades reguladoras y son privados de su libertad,

retenidos en centros administrativos o prisiones y en muchos casos deportados. (Lucha contra la discriminación de los migrantes) Estos centros de detención suelen ofrecer ínfimas condiciones a los detenidos en cuanto a saneamiento, alimentación y servicios.

Del mismo modo, “hay una tendencia cada vez mayor a enjuiciar los delitos migratorios, lo cual, en algunos casos, ha resultado en violaciones de los derechos de los migrantes”. (Lucha contra la discriminación de los migrantes) Así lo expresa el alto comisionado de las Naciones Unidas en Derechos Humanos.

Se hace evidente que no solo existe la discriminación a nivel interpersonal pero también se expresa desde las políticas de Estado. Esto se puede entender por la necesidad que generan el crecimiento de extranjeros de replantear los servicios sociales y educativos para incluir nuevas prácticas culturales. Para evitar magna tarea que además requeriría de una constante actualización, un Estado-nación podría optar por cerrar sus puertas a la integración. (Castles & Miller, 2004, p 27)

Del mismo modo, en pos de un establecimiento de identidad a nivel Estado, éstos acuden a políticas no inclusivas como mencionan Castles y Miller en su libro La era de la migración:

Más serio todavía es el reto a la identidad nacional. El Estado-nación, según se desarrolló desde el siglo XVIII, está basado en la idea de la unidad cultural y política. En muchos países, la homogeneidad étnica, definida en términos de lengua, cultura, tradiciones e historia comunes, se ha visto como la base del Estado-nación. A menudo esta unidad ha sido ficticia -construcción de la élite gobernante-, pero ha proporcionado poderosos mitos nacionales. La inmigración y la diversidad étnica amenazan ideas como las de nación porque crean un pueblo sin un origen étnico común. (2004, p. 27)

A raíz y como producto de posturas de Estado donde no se valora o integra al inmigrante surgen los problemas que afrontan estos para acceder a trabajos, vivienda, salud y educación entre otros. Sobre esto, Ovejero cita a Van Dijk

diciendo: “Es por nuestro propio racismo que muchos inmigrantes no consiguen papeles, son diariamente acosados por la policía y los burócratas, son frecuentemente insultados, y tienen dificultades para encontrar vivienda o un empleo decentemente remunerado”. (2010, p. 246)

Estas situaciones son más intensas en casos de movilidad social forzada donde el inmigrante cuenta con escasos recursos y posibilidades. Dentro de las condiciones que experimentan estos últimos se puede distinguir: “el analfabetismo funcional provocado por el desconocimiento del idioma, las leyes, la cultura y las costumbres del país de acogida; el bajo nivel de instrucción; la precariedad laboral; el racismo o el desarraigo.” (Algaba, 2003)

El inmigrante en situaciones irregulares o de ilegalidad enfrenta unas grandes limitaciones para hacerse una vida digna. Sus limitaciones por el desamparo legal se prestan para un trato también por fuera de lo legal y común, enfrentándose así a la merced de las diferentes personas que cuentan con la capacidad de abusar de la situación y desesperación de estas personas. Roberto Aruj revela al respecto:

Los sueldos que perciben los migrantes son bajos porque los empleadores aprovechan su condición de ilegalidad y su desamparo jurídico, trabajan más horas, no les pagan lo acordado y les retienen los documentos para que no se quejen ni se vayan. Adicionalmente les son denegados sus derechos laborales, incluida la libertad sindical, y tampoco tienen ante quién quejarse por temor a la deportación. Por parte de los empleadores, ocurre la evasión del pago de impuestos, toda vez que el trabajador ilegal no es declarado fiscalmente y tampoco se les incluye en los programas de seguro social. Se le presentan obstáculos para su integración cultural. Tiene dificultades para capacitarse. Estas son algunas de las condiciones con las que deben enfrentarse los migrantes en los países de recepción. (2004, p. 73)

En lo que respecta a la propia discriminación interpersonal que viven los distintos grupos de inmigrantes en un país. Rivero menciona que uno de los efectos más claros de xenofobia es la tendencia del grupo inmigrante de abandonar

progresivamente su cultura, idioma y costumbres buscando integrarse de mejor manera en la sociedad receptora. (2011, p. 279) Esto se debe en su gran mayoría a las expectativas que tiene la gente respecto al inmigrante y la falta de tolerancia y respeto ante prácticas culturales diferentes.

No obstante, Forero reconoce lo anterior como parte del choque cultural y ofrece una perspectiva más integral: “el problema con el choque cultural es la tendencia del que llega a no considerar lo que existe, y del que recibe a no considerar de dónde viene el otro y en qué se parece a mí.” (Forero, 2016) Así, sin negar la discriminación al inmigrante también se reconoce un compromiso necesario por su parte e integrarse incorporando buenas costumbres del lugar de acogida que sirvan para enriquecerlo.

Además de la discriminación directa que afrontan los inmigrantes en un nuevo territorio, Rivero señala que existe también la presión discriminatoria; una forma intangible de xenofobia que tiene gran impacto en estas poblaciones de minoría. Esta presión “busca explicar los procesos por los cuales los agentes sociales discriminados se auto limitan para evitar posibles acciones discriminatorias en su contra.” (2011, p. 284)

La autolimitación se manifiesta de dos amplias maneras. La primera es el convencimiento que los estereotipos sobre los cuales se les juzga y segrega son reales. Así surge en muchos casos el convencimiento de inferioridad que limita las posibilidades de crecimiento y bienestar del inmigrante. Citando a Klineberg, Ovejero escribe al respecto: “los grupos hacia los cuales son mantenidos estereotipos pueden modificar su propia conducta como resultado de ello” (2011, p. 262)

La otra manifestación de la presión discriminatoria es la propia segregación

que buscan los inmigrantes para evitar situaciones incómodas y degradantes. Esto puede explicar la aglomeración de minorías étnicas y nacionales en las grandes ciudades como “esfuerzos para evitar interacciones con sociedades dominantes, más que un reforzamiento de la identidad cultural.” (Rivero, 2011, p. 277)

Para terminar, dentro de los impactos psicológicos más relevantes que son generados por la discriminación al inmigrante se destacan

- “La baja autoestima o la percepción negativa de sí mismo y, también, un fuerte sentimiento de inferioridad, el cual le puede conducir a maltratarse o a dejarse pisar y a tener actitudes de sumisión.” (Ibáñez, 2004, p. 121)
- “La predisposición al fracaso de los miembros de estos grupos o categorías, que conduce fácilmente a hacer el fracaso real por la poca confianza que se tiene en sí mismo.” (Ibáñez, 2004, p. 122)

Medios de comunicación y los procesos migratorios

El lenguaje es un instrumento, por su naturaleza, privilegiado para crear y comunicar significados: "su mecanismo lingüístico juega un papel importante al momento de elaborar la realidad", en otras palabras, "construyen las representaciones sociales que nos permiten comprender el mundo y vivir en sociedad" (Marimón & Roche, 2012, p. 142). En torno a este contexto, los medios de comunicación (como activadores lingüísticos) han marcado un papel fundamental en la representación social del inmigrante, alimentando su imaginario y constructos a su alrededor. Su influencia además constituye un componente importante de aporte informativo que repercute en los sentimientos de los receptores. ¿Cómo destacan los medios de comunicación dichos sentimientos?

En España en el año 2007 se elaboró una encuesta para conocer la opinión de la sociedad española ante la inmigración y el papel que juegan los medios de

comunicación en torno al tema. Los resultados en 2006/07 fueron que las noticias negativas ascendían al 69% y las positivas al 21%. Entre las cuales se destacaban titulares que denotaban el tema de la inmigración como un problema social al cual se estaban enfrentado (Arjona & Checa, 2011). Las noticias más comunes hacían referencia a los problemas de convivencia vecinal entre los grupos de inmigrantes y el sector en donde se desenvuelven, además de asociar la delincuencia o la violencia a los extranjeros. Estos encuadres noticiosos dan como resultado sentimientos "anti-inmigrantes" en las sociedades, aumentando de esta manera la percepción negativa, una mala interacción social, la discriminación y la xenofobia hacia estos grupos.

De acuerdo a Rodríguez (2016), "los medios de comunicación, las películas comerciales al asociar a los migrantes al narcotráfico, drogas, violencia o delincuencia, provocan la estigmatización de las personas por su origen". El imaginario público asocia de esa manera a los grupos inmigrantes en base a lo que observa en los medios, los cuales transmiten lo problemático y negativo de la inmigración. "Cuando las personas entienden que hay un aporte positivo, ahí cambia el imaginario negativo" (Rodríguez, 2016). Se torna entonces fundamental que los medios de comunicación replanteen sus estrategias comunicacionales mediante la transmisión de actividades positivas que contrarresten las imágenes negativas hacia este colectivo.

La lógica de la transmisión de la información en el ámbito periodístico recae en denotar la realidad más problemática e impactante que vive la sociedad. Este accionar se amplía cuando la recepción de la información atraviesa un puente en donde el discurso inicial es transformado y afectado por "sistemas de creencias que suponen las ideologías y las actuaciones concretas de los individuos" (Marimón &

Roche, 2012, p. 143). Es decir, que dicha información receptada por la prensa puede fácilmente distorsionarse por las creencias personales y sus prejuicios sociales. Además, Blanco (2004) afirma que desde los medios existe una visibilización del sujeto desde un ámbito jerárquico, en donde aplican el reconocimiento desde la "normalización a la marginación según los marcadores de identidad, los que los medios presentan y la audiencia reconoce como propios" (p, 138).

Además el autor argumenta que la lógica que utilizan los medios respecto al tema migratorio responde a ciertos intereses de por medio, siendo estos: políticos, fuentes de poder, los grupos de presión y los mismos comunicadores. El accionar mediático llega al punto de polarizar y estigmatizar la realidad migratoria en base a ciertos colectivos que presentan una postura opositora. La visibilidad mediática de las personas inmigrantes, durante años se ha venido ajustando a una estructura que tiende a aumentar la desigualdad acumulativa en el nivel simbólico de los sujetos (Blanco, 2004). Otro caso puntual de visibilidad mediática negativa es el que se creó en Estados Unidos, posteriormente al ataque terrorista del 11 de septiembre, porque a raíz de dicho incidente trágico la prensa exacerbó la imagen discriminatoria y estereotipada hacia los musulmanes y en general a las personas de Medio Oriente.

En general los medios de comunicación deben establecer un equilibrio en el procesamiento de la información y su transmisión, dejando de lado el 'unilateralismo' cultural e incluyendo noticias o programas con un tono más positivo. Marimón & Roche (2012), plantean que los medios de comunicación, "al hacer eco de los asuntos migratorios, podrían haber puesto más énfasis en reclamar más política global y más ciudadanía (...), pero en su lugar han observado las migraciones como

una problemática y se han convertido en un reflejo acrítico de la defensa de lo local, del auge social de la etnicidad y, en suma, del miedo a lo global" (p. 155).

Generación de cambios en las posibilidades de los migrantes

Más allá de las propuestas políticas, las personas tienen la posibilidad de transformar la concepción de los inmigrantes y así rescatar el potencial de enriquecimiento que ofrece el intercambio cultural. Esto esencialmente se llevaría a cabo a través de la disminución de prejuicios sobre los inmigrantes. Las dos propuestas existentes desde la psicología social son: *la teoría de categorización e identidad social* propuesta por Henri Tajfel y *la hipótesis del contacto* de G. Allport. (Ovejero, 2010, p. 266)

En síntesis, ambas teorías proponen un refuerzo cognitivo sobre la importancia del no juzgar sumado con la familiarización de las culturas ajenas. Esto debe ir acompañado de situaciones de convivencia intercultural hacia un bien común donde se puedan borrar las preconcepciones desde la propia experiencia.

Incorporar el deporte o actividades culturales son recomendaciones de la organización FUDELA y la psicóloga social, Cristina Crespo. Sin embargo, el espacio más efectivo para generar verdaderos cambios está en la educación. Álvarez y Palomares dicen, "Quienes trabajamos en el sector educativo tenemos que dedicarnos ya a la descategorización de todos los seres humanos, contribuyendo, de esta forma, a luchar contra la xenofobia, la discriminación y el racismo. (2007, p. 92)

Nascira Ramia, directora y coordinadora de programas de educación en la USFQ comenta:

A todos nos compete la educación de futuras generaciones. La escuela es un espacio muy importante para trabajar estos temas, evitando reproducir las iniquidades de la sociedad. Debería crear una comunidad ideal. Aquí se deberían

aprender nuevas formas de vivir que se reproduzcan afuera posteriormente. (Ramia, 2016)

El gran impacto que puede generar al área educativa esta en el acompañamiento y contante refuerzo que se puede hacer en búsqueda de un cambio en las costumbres xenofóbicas y discriminatorias. De nuevo, Álvarez y Palomares plantean que para combatir la desinformación, la influencia de los medios y los procesos inconscientes psicológicos, “Es fundamental desarrollar programas educativos a lo largo del ciclo formativo que incidan en la realidad de la inmigración y que ayuden a disipar creencias falsas y mitos asociados a ella”. (2007, p.149)

Uno de los planteamientos más sólidos para generar este cambio es la pedagogía de la diversidad. Esta busca inculcar el gran valor de la diversidad cultural para enriquecer ampliar y las posibilidades del ser humano desde el respeto de los derechos fundamentales. (2007, pp. 89 - 90)

MARCO TEÓRICO NACIONAL

Metodología

La investigación está compuesta de tres elementos. El primero es un sustento de fuentes académicas nacionales y vigentes al tema de la discriminación y la inmigración. Se acudió a los recursos de la Universidad San Francisco de Quito, físicos y digitales como también a la información disponible de la Universidad Andina Simón Bolívar y FLACSO del Ecuador. Trabajos de tesis, comunicados de diferentes entidades gubernamentales y organizaciones enfocadas en el tema migratorio brindan el conocimiento y los datos vigentes para comprender la discriminación al inmigrante en el país.

Adicionalmente, el trabajo tiene una investigación cuantitativa en formato de encuesta digital y cualitativa en forma de entrevistas a profesionales del tema y testimonios de vida. La encuesta sirve para analizar números y tendencias generales de discriminación planteando las preguntas desde los hallazgos académicos. Por último, el trabajo cualitativo de entrevistas y testimonios aporta un acercamiento más humano y profundo que permite encontrar una dirección y sentido a la investigación y la posterior implementación de una campaña.

En cuanto al aspecto cualitativo, la información es presentada con alias y en muchos casos no fue documentada por decisión de los testimonios. Lo recopilado es enriquecido por la observación en el campo que permite percibir cómo es la dinámica y vivencias de distintos inmigrantes en el país.

Contexto migratorio en el Ecuador: orígenes y tendencias

A lo largo de su historia, Ecuador ha experimentado importantes procesos migratorios que han contribuido a su formación y transformación social, económica y

cultural (Organización Internacional para las Migraciones, 2012). Sin embargo, tres han sido los eventos que han marcado el mapa migratorio del Ecuador en cuanto al número de extranjeros que se han radicado en sus diferentes ciudades: la dolarización, flexibilidad migratoria y la agudización del conflicto armado del vecino país, Colombia.

Dolarización.

El año 1999 fue un punto de inflexión para el país tanto en materia económica como social. Ecuador vivía su crisis económica más grave de toda su historia como república y obligó a que millones de ecuatorianos viajen a países como Estados Unidos, España e Italia en búsqueda de mejores oportunidades socioeconómicas. Para el año 2000, cuando el país adoptó el dólar americano como moneda oficial el panorama supuso un atractivo para que personas de diferentes países se inserten en el mercado laboral. En el caso de los inmigrantes colombianos y peruanos que se dedican a una actividad laboral en el país la "apreciación del dólar frente al peso colombiano y sol peruano" (El Comercio, 2015) influye en su decisión de erradicarse laboralmente en el Ecuador. El cambio de dólares ecuatorianos a su moneda de origen les representa una ganancia mayor y de esta manera el enviar las remesas a sus familiares en sus países de salida les resulta a su vez más rentable.

La inmigración de personas ha sido progresivo y en 2014 eran 50.753 extranjeros los que habían ingresado al Ecuador (El Comercio, 2015). "Entre 2008 y 2014, el número de visitantes creció 57,3% según el registro de la Dirección de Migración" (El Comercio, 2015). La mayoría de estos 50.753 son "profesionales, científicos e intelectuales, personas de apoyo administrativo y trabajadores de servicios y comercio" (El Comercio, 2015) y provienen de Estados Unidos, España,

Venezuela, Perú, Cuba y Colombia, etc. “Los colombianos representaron en el censo del 2010 el 50,8% de los extranjeros en Ecuador” (El Comercio, 2015).

Los profesionales de otros países vienen a Ecuador como inmigrantes para aprovechar la visa para profesionales que otorga la Cancillería y que les permite quedarse de manera indefinida, Estos a su vez brindan aporte al desarrollo, al conocimiento, a la generación de valor en productos y servicios y a la economía.

Flexibilidad migratoria.

Ecuador recoge en los artículos 40 y 42 de su Constitución el derecho de las personas a migrar, a no identificarlas como ilegales por su condición migratoria y a recibir protección y asistencia humanitaria emergente. En este sentido, Ecuador es un país con “fronteras abiertas” (Constitución de la República del Ecuador, 2008) para que las personas ingresen al país. Los extranjeros tienen 90 días para permanecer en el país sin visa. Después de este período pueden renovar su estadía por 90 días más para poder regularizar su situación migratoria. Esto sin duda ayuda a que los foráneos busquen oportunidades y opciones para buscar trabajo y regularizarse.

El Ecuador tiene flexibilidad migratoria para las personas provenientes de todas las partes del mundo, a excepción de 11 (5,6% del total de países): Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán, Somalia, Senegal y Cuba (desde diciembre de 2015).

Conflicto armado en Colombia.

El otro puntal en la inmigración de personas a Ecuador tiene que ver con el conflicto armado que vive el país vecino Colombia, especialmente a partir de la agudización del mismo a inicios de la década del 2000 (Organización Internacional

para las Migraciones, 2012), al mismo tiempo que el proceso de dolarización, que ha producido un desplazamiento enorme de su población, especialmente de frontera, en búsqueda de protección internacional.

El Ecuador desde su constitución de 1998 regulaba el tema de refugio y asilo. En el artículo 41 de la Constitución de 2008 señala que “se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El Estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia”.

Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, “hasta septiembre de 2013, el Estado ecuatoriano ha reconocido a 54.865 personas refugiadas en el país. Desde el año 2000, en que había 390 refugiados, 170.965 personas han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado en el Ecuador. Cerca del 23% de ellos son niños, niñas y adolescentes” (ACNUR, s.f). Es de suma importancia recalcar que un número considerable de personas que necesitan de protección internacional están indocumentados debido a que muchas de ellas no tienen conocimiento de cómo son los debidos procedimientos o tiempos para solicitar refugio, o simplemente prefieren quedar como “invisibles” por temor a ser localizados por las personas pertenecientes a los actores del conflicto armado de Colombia.

Leyes e igualdad derechos a los inmigrantes en el Ecuador

Ecuador es un territorio en donde periódicamente cientos de personas arriban por diversos intereses personales, económicos, culturales, entre otros. Esto ha dado

como consecuencia el desarrollo de políticas públicas migratorias que promulguen la interacción social de los extranjeros que ingresan en el país, desde una perspectiva de respeto a sus derechos humanos. En el Ecuador se ha adscrito en la actual Constitución de la República leyes que respalden y promuevan el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos de los inmigrantes. La ONU de igual manera recalca que la migración puede ser positiva si aporta al desarrollo de los países de destino y que siempre y cuando estas migraciones sean respaldadas por políticas públicas adecuadas.

En el Art. 416. de la Constitución del 2008, se suscita el principio de la "ciudadanía universal" y "la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur". Además, "exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos". De acuerdo a Pérez y Franco (2009) este principio abarca "un nuevo marco legal en el que se conjugan las políticas del Estado para ejercer su facultad reguladora en el control migratorio", adaptado a estándares internacionales de derechos humanos.

Por otro lado, el Art. 11 de la Constitución del Ecuador (2008) determina que las autoridades competentes deben garantizar el cumplimiento de:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, (...) condición socio-económica, condición migratoria (...) ; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que

promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

De igual manera, en el Art. 17 se refuerza el inciso anterior destacando que el Estado asegurará a todos sus habitantes, sin ningún tipo de excepción o discriminación, "el libre y eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes". Además, de la elaboración de "planes y programas permanentes y periódicos, medidas para el efectivo goce de estos derechos."

Congruentemente en el artículo 392 consta "El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional."

En el tema migratorio, el Estado ecuatoriano mediante estos artículos promueve la igualdad de condiciones para los extranjeros en el territorio, el respeto, y respalda a todo ciudadano que por su condición migratoria se haya discriminado o vulnerado sus derechos colectivos e individuales.

Adicionalmente, dentro de la ciudad de Quito, de acuerdo la Ordenanza Metropolitana 071, reformatoria al código municipal el tema de movilidad humana se encuentra adjudicado "se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria" (Ordenanza Metropolitana, 2008, p. 5)

Dentro del ámbito educativo, tampoco existe ningún tipo de exclusión a los inmigrantes de acuerdo a lo determinado en la Constitución del Ecuador. El Art. 28 estipula que:

Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. (...) El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

El Ministerio de Educación en su Acuerdo Ministerial 337 ratifica el "Acceso y permanencia en el sistema educativo ecuatoriano de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos/as y extranjeros/as que requieran de atención prioritaria por su condición migratoria"

En torno a lo mencionado, se puede determinar que el acceso y el derecho educacional a toda persona, sin importar su procedencia, es una garantía que el Estado ecuatoriano reconoce y promueve para mejorar las condiciones de equidad entre todos quienes forman parte de este territorio.

Varios de los artículos de la actual Constitución del Ecuador han dispuesto que "las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrá los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas" (Art. 9).

En base a esta afirmación dentro del ámbito laboral se ha establecido de igual manera el acceso al trabajo y la equidad de remuneraciones tanto para los trabajadores extranjeros como ecuatorianos. En el Art. 79 del Código del Trabajo del Ecuador se establece "Igual remuneración, sin distinción del sexo, raza, nacionalidad o religión; mas, la especialización y práctica en la ejecución del trabajo se tendrán en cuenta para los efectos de la remuneración".

Algunas de las políticas migratorias desarrolladas constitucionalmente destacan la postura del Estado Ecuatoriano de velar por los derechos de los inmigrantes en el país. No obstante algunas de ellas quedan desmitificadas cuando en la práctica cesa su cumplimiento como se comprenderá posteriormente.

Grupos migratorios

En Ecuador hay múltiples grupos de inmigrantes que han llegado a través de los años al país. La fuente más completa y confiable pese a su fecha es el censo poblacional del 2010. Con dicha información han surgido diversas síntesis e investigaciones sobre las cuales se pueden ofrecer datos puntuales. Además, existen proyecciones académicas y comunicados oficiales del gobierno más recientes que permiten corroborar y actualizar la información base del Censo y del INEC.

El perfil migratorio del OIM desarrollado para el 2011 establece que el país de origen de la mayor cantidad de inmigrantes es Colombia. Este es seguido por Perú y Estados Unidos. Después lo sigue España, Cuba y Venezuela. (OIM, 2012)

En el país hay también un número significativo de inmigrantes Chilenos, Italianos, Chinos, Alemanes, provenientes del Reino Unido y de Francia. Adicionalmente, hay población allegada recientemente de los siguientes países: Haití, Pakistán, Ucrania, India, Nigeria, Afganistán, Camerún, Bangladesh, Indonesia, Nepal, Sri Lanka, Irak, Angola, Congo, Kenia, Senegal y Etiopía.

Número de inmigrantes por países en el Ecuador.

PAÍS DE ORIGEN / AÑO DE LLEGADA	TOTAL
Colombia	98931
Perú	15676
Estados Unidos	15017
España	13993
Cuba	6717
Venezuela	4720

Tabla 1. Perfil migratorio 2011 (OIM)

Otros países con residentes en el Ecuador.

PAÍS DE ORIGEN	TOTAL
Haití	495
Pakistan	253
Ucrania	228
India	192
Nigeria	182
Afganistán	72
Camerún	67
Bangladesh	44
Indonesia	20
Nepal	20
Sri Lanka	18
Irak	16
Angola	15
Congo	12
Kenia	12
Senegal	9
Etiopía	8

Tabla 2. Perfil migratorio 2011 (OIM)

Vale mencionar que la cantidad de población extranjera en el Ecuador no es muy significativa. Según el censo del 2010, el Ecuador cuenta con el 1.2% de población extranjera y está por debajo del 3.9% que reporta Argentina, el 3.4% que reporta Paraguay y el 2.08% que reporta Chile (OIM, 2012, pp. 56-57).

En el 2011 se creó una proyección estadística del aumento de inmigrantes por países y a nivel general del Ecuador hasta el 2016. Este trabajo, desarrollado por Patricia Cortez y Paúl Medina considera los PIBS de los países, las tasas de desempleo y las concepciones de las condiciones de cada país para aportar resultados matemáticos.

La información que ofrece es la siguiente: El porcentaje de inmigrantes se va a reducir a nivel general por el “adverso perfil económico que los organismos internacionales pronostican para nuestro país, que lo muestra como poco atractivo para recibir población extranjera”. (Cortez, Medina, 2011, p. 82)

El estudio predice una tasa de crecimiento de 31,16% en la población fija extranjera de Colombia (de Stock), un aumento del 0,45% en la de Estados Unidos y un 19,15% en la de inmigrantes Del Perú. (2011, 83) Esto indica un incremento de inmigrantes pero en porcentajes menores a los de tiempos pasados. Se predice un incremento de inmigrantes de Argentina, Brasil China, Italia y Venezuela entre otros. Por otro lado, se pronostica un menor porcentaje de inmigrantes de Canadá, Gran Bretaña, Holanda, Chile y España. (2011, p.79)

Problemas y necesidades de los inmigrantes en Ecuador

Migrantes irregulares.

La gama de problemas que afrontan los inmigrantes son siempre diversas expresiones de la discriminación. Éstos problemas varían de acuerdo al origen del inmigrante y a la concepción de dicho grupo en el imaginario colectivo. Existe sin embargo, una condición que amplifica e intensifica los problemas de un inmigrante y esta es la irregularidad. La OIM, (Organización Internacional para las Migraciones, 2011) define al migrante irregular como:

Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor (también llamado clandestino/ ilegal/migrante indocumentado o migrante en situación irregular).

Dentro del Ecuador se deben incluir a los *solicitantes* dentro de esta categoría. Éstos se encuentran en proceso de legalización de su documentación y han acudido al país en busca de refugio por la situación de violencia de su país.

Ecuador abraza el principio de "ciudadanía universal" (Art. 416) en la Constitución; se define como un Estado "plurinacional e intercultural" y reconoce la migración como un Derecho, "por lo cual se propone no identificar a ningún ser humano ilegal por su condición migratoria" (Art. 40 CPE) (Ecuador promueve política migratoria, s/f.) . No obstante, se dan prácticas contradictorias donde priman otros intereses sobre los derechos fundamentales de ciertos inmigrantes y éstos caracterizan sus problemas más serios.

El irregular está en riesgo de persecución, de detenimiento y posible deportación. Esto se debe a la percepción del inmigrante cuyo constructo es incompatible con las leyes idealizadas en la constitución. Marta Torres expresa a continuación lo que significa ser un migrante:

Ser migrante significa ser otro. Más específicamente, “el otro” o incluso “lo otro”. Los extranjeros han sido definidos como peligrosos, lo cual es una definición amplia y generalmente ambigua. No se explica exactamente por qué son peligrosos, pero con la construcción de ese estigma se les despoja de su humanidad. Antes de ver a la persona, de reconocer una historia frecuentemente marcada por el dolor y la injusticia, se impone el rechazo. (2012, p.303)

Bajo esta visión se fundamentan las tendencias globales de seguridad migratoria como las que existen en el país. El inmigrante representa un peligro a la sociedad y la frontera se utiliza como un instrumento para excluirlos y expulsarlos (Yépez, 2016). Actos de terrorismo mundial como el 9-11 y la estigmatización en los medios de comunicación y entretenimiento aumentan dicho fenómeno. Paralelamente, Oscar Forero explica esta discriminación desde la anomia cultural y social que se vive, donde patológicamente, las comunidades, al no tener un arraigo en su territorio se sienten amenazadas con el extranjero porque pone en peligro su falso concepto de identidad (Forero, 2016).

Así pues, los migrantes irregulares afrontan los problemas más serios en el país. Corren el riesgo de ser detenidos en el Hotel Carrión, “centro de acogida temporal para migrantes” al que pueden ser llevados por la policía u organismos de control sin estar causando revueltos ni actos de violencia. En el Hotel se denuncia que “hay una serie de abusos de poder, innecesarios y crueles, que van desde la privación de agua o comida, hasta prácticas de sanción que no siguen ningún protocolo.” (Yépez, 2016) Posteriormente, tras el aprisionamiento pueden ser deportados donde asumirían consecuencias severas en sus países de origen.

La deportación es una ruptura en la vida de una persona que fácilmente acaba con la posibilidad de un buen vivir en pos de un sueño de seguridad. Existen también consecuencias en la psique y la estabilidad emocional de un individuo obligado a enfrentar dichas experiencias. Manuela Picq, profesora y periodista forzada a abandonar el país en el 2015 escribe sobre su vivencia:

Lo que producen la deportación y el exilio es una ruptura en la memoria, unas fracturas que marcan lo sensitivo y emocional. Sólo entendiendo la profundidad de las heridas que deja la deportación (más aún cuando ha habido un período de detención previo) se puede dejar de avalar procedimientos administrativos arbitrarios como simple “aplicación de la ley” (Yépez, 2016)

Lo anterior representa los problemas más graves para los migrantes en condición de irregular en el Ecuador. Además de esto, inmigrantes suelen encontrar dificultades al momento de buscar vivienda, trabajo, salud y educación. Esto se debe al miedo que tienen de los inmigrantes por ser una amenaza directa a los recursos limitados que hay en el país. No obstante, es importante mencionar que la discriminación varía de acuerdo a la procedencia del migrante.

Otras complejidades

Mediante la investigación cualitativa que consistió en entrevistar a una muestra de 29 inmigrantes en tres sectores de Quito: La Florida (10), Sector de la Mariscal Foch (13) y Cumbayá (6), se pudieron recabar los testimonios de personas de diversas nacionalidades (colombianos, venezolanos, haitianos, hindús, palestinos, iraquíes, cubanos, israelitas, españoles, dominicanos) que definitivamente han sentido la discriminación en diversos ámbitos mientras han residido en el Ecuador. La magnitud de discriminación que han sentido ha sido variable y se puede deducir que ha estado marcada principalmente por su lugar de origen o nacionalidad. De igual manera se ha tomado en cuenta las opiniones y testimonios contados desde la perspectiva de expertos que desarrollan su trabajo en torno al tema de movilidad humana.

Carolina Loza, colaboradora de Información Pública de ACNUR, de acuerdo a las investigaciones que ha realizado menciona que las personas provenientes de Haití, puntualmente, han llegado al país por un tema económico. El principal

problema para ellos ha sido la discriminación por el idioma y la segunda más grave por su color de piel. Agrega que esto también se ve reflejado en la población afro colombiana. "Ya que Quito es una ciudad pequeña es bastante difícil la integración de cualquiera que sea el otro, si no es un otro blanco. La sociedad quiteña es hermética y tiene una cultura tradicionalista" (Loza, 2016).

Por otro lado Tipán (2016) agrega que "la sociedad ecuatoriana es profundamente racista y xenófoba, lo que ha impedido una convivencia armoniosa con los extranjeros". "Es muy fácil prejuizar y es muy fácil que se cuestione desde el punto de vista personal o mi visión, a una persona que tiene una cultura o una tradición diferente. Resulta cómodo para quien acoge desarrollar este pensamiento". Los patrones culturales dentro de la sociedad ecuatoriana han pasado a ser parte de un sistema que influye en el comportamiento y percepciones de ellos hacia los otros. "Esta cosmovisión o manera de ver el mundo, afecta la conducta humana" (Sampieri, 2010). Es así que si las personas adoptan una postura o criterio discriminatorio, este se va a seguir propagando "convirtiéndose en un marco de referencia" para las otras.

En la investigación cuantitativa realizada en Quito, el 73% de las personas han visto que se discrimina a los extranjeros en el Ecuador, lo que reafirma la idea de que en el país definitivamente existe discriminación hacia los inmigrantes. Adicionalmente el 60% de encuestados cree que no se respetan sus derechos en el país.

En el caso de las personas extranjeras refugiadas en el Ecuador, de acuerdo a Falconí (2015) "afirman también que viven la discriminación y xenofobia de ser considerados no solo diferentes sino "sospechosos" porque se les vincula a la guerrilla, al narcotráfico, a la delincuencia o, en el caso de las mujeres, al trabajo

sexual. Esta discriminación se afianza en varios prejuicios y creencias que aseguran que muchos colombianos/ as exageran o fingen sufrir el conflicto armado; que vienen por dinero y quitan el trabajo a la gente ecuatoriana" (p. 24). En base a estas razones muchas veces la sociedad ecuatoriana les niega el acceso a la educación a los hijos de migrantes extranjeros, el acceso al empleo, vivienda y a la vez, el acceso a condiciones de vida digna en este país. La percepción negativa y la construcción del "otro" de la sociedad puede perjudicar a las personas que se sienten estigmatizadas.

Falconí (2015) destaca además que esta falta de receptividad de la sociedad ecuatoriana con los extranjeros es un problema que "ni el Estado colombiano ni el ecuatoriano logran garantizar sus derechos" (p. 24), pese a que se han adscrito políticas y leyes migratorias en torno al tema de derechos. Se puede deducir que existe una ausencia de respuesta eficaz por parte de los gobiernos lo que agrava aún más la situación de los inmigrantes.

La discriminación, los prejuicios son comportamientos que se dan en un marco social de interacción de individuos. Aguilar (2016) menciona que "si bien, no tenemos un marco general que aspira a esa no discriminación y tenemos una serie de políticas públicas que impulsan eso". El prejuicio y la discriminación se puede manifestar en diferentes maneras, en miradas, actitudes, en comportamientos, en chistes, en bromas. Sin embargo, de acuerdo a Aguilar (2016) "estos comportamientos no los cambian las leyes, los cambian los procesos sociales, educativos".

Es importante recalcar que la discriminación converge y actúa desde distintos ámbitos como son: vivienda, salud, educación, trabajo, social.

Vivienda.

En el ámbito de vivienda las personas entrevistadas han asegurado que les resulta complejo la tarea de conseguir un techo donde vivir. *"Con negros no lidiamos y nos cerraban la puerta en la cara"*. Esta era la respuesta de una ciudadana ecuatoriana cuando un haitiano se encontraba solicitando el arriendo de su vivienda.

Martha (Venezuela) comenta que *"en dos oportunidades no nos quisieron arrendar porque éramos extranjeros, una señora que me atendió por teléfono nos dijo esto"*.

Silvia (Venezuela) por otro lado dice que en *"cierta ocasión, después de que arrendamos una vivienda y decidimos cambiarnos, la señora no nos quiso devolver la garantía del depósito y nos quiso cobrar multa, del agua de la luz de ese mes y nos dijo que el contrato que firmamos casi que no era válido porque nosotros no teníamos cédula ecuatoriana"*.

En el ámbito de la vivienda de acuerdo a los puntos de vista de los entrevistados, definitivamente se excluyen a los extranjeros o no se los considera como potenciales arrendatarios. Las personas de domicilios a arrendarse crean excusas de todo tipo para no acoger a extranjeros como: "no tiene los papeles ecuatorianos, usted es de cierta nacionalidad y no arriendo a los de su nacionalidad, no me interesa arrendar a extranjeros". Por otro lado, cuando les deciden arrendar elevan los precios y les ofrecen una vivienda en condiciones deplorables.

Lo que se puede analizar es que detrás de estas conductas de exclusión se puede percibir que existen ciertos rasgos discriminatorios, prejuiciosos y estigmatizados asociados a los inmigrantes. Estas "actitudes discriminatorias no son homogéneas sino que varían en función de criterios de etnicidad o de la nacionalidad de los posibles inquilinos" (Gutiérrez y Jarabo, 2013). Esta situación de alguna u otra

forma agrava las condiciones de vida de las personas que se encuentran buscando establecerse en el país.

Salud.

Tipán (2016) menciona:

Cuando nosotros llevamos a una mujer musulmana a atención médica a un Centro de salud público, y requerimos que sea atendida por una doctora ellos nos dicen, solo hay doctores y son los que hay, así que usted decida si quiere hacerse atender por uno de los médicos hombres porque no hay mujeres en este momento.

Se puede analizar que no hay una cultura de respeto por las tradiciones de los ciudadanos extranjeros dentro de un ámbito de la salud al cual tienen derecho todos los ciudadanos de acuerdo a la Constitución. De acuerdo a Jaramillo, "a los extranjeros regulares o irregulares se les niega atención en los servicios de salud pública y privada. En otros, ellos deben esperar más tiempo de lo común para obtener un turno o realizarse un examen" (El Comercio, 2015).

En el caso de Martha (Venezuela)

cierta ocasión que decidí hacerme mi chequeo ginecológico en un centro médico del IESS yo me sentí sumamente maltratada tanto físicamente y verbalmente por la doctora. Me dijo que si no hay hospitales en mi país, que si no me he hecho tratar allá y me recalcó varias veces que aquí en Ecuador sólo porque el sistema de salud es gratuito para todos yo estoy ahí. Que debo estar muy agradecida por eso.

Existen testimonios en los que la discriminación en el servicio de salud empieza desde la solicitud de la documentación para la atención.

Cuando fuimos a hacer la solicitud, la señora que nos atendió y todo nos dijo que nosotros aquí no tenemos derecho a la salud, tenemos acceso pero no derecho. O sea que por decir, que si tuvimos una mala atención en un centro médico o algo así que no tenemos derecho a reclamar porque antes nos están haciendo un favor. (Ortega y Ospina, 2009).

La discriminación en instituciones públicas en lo referente al tema de salud es un problema que varios de los inmigrantes entrevistados han comentado. Si bien el

acceso y la gratuidad en materia de salud es un derecho para todo ciudadano que radique en el país, la población extranjera siente que existen ciertas 'limitaciones' para ingresar al mismo.

Creencias sociales.

Entre los testimonios por discriminación se encuentra el caso de Jean quien menciona que: "Además no puedo movilizarme tranquilamente por el país y tampoco me siento seguro por mi color de piel. La gente discrimina a los negros porque piensa que somos delincuentes" (GADPP, 2016).

En torno a esta realidad se puede comprender que no sólo se crean prejuicios y se da la discriminación a los extranjeros por su nacionalidad, sino también por su color de piel y etnia. Entre los testimonios de la población haitiana se puede analizar que existe una tendencia discriminatoria por su aspecto físico, puntualmente, su color de piel. Además, ya que los inmigrantes desconocen sus derechos en el país de origen se encuentran en una condición vulnerable para el quebrantamiento de los mismos.

Por otro lado Juan Carlos (Colombia) aduce:

Existen pocas personas ecuatorianas que nos tratan mal por la equivocada idea de que se les va a hacer daño, y esto se basa en la terrible imagen que tiene el colombiano de deshonesto y violento. En muchas ocasiones tan solo nuestro acento nos perjudica. (La Hora, 2003).

El estudio de Chávez y Betancourt (2007) indica que existe una valoración diferente de cada grupo de extranjeros. Es decir, existe un contraste marcado en la percepción de los ecuatorianos hacia cierto extranjeros dependiendo su nacionalidad. Por ejemplo, los Colombianos, Chinos y Peruanos son percibidos con "muchos" o "demasiados" y se suele sentir mayor empatía por el europeo y el turista en general (Sánchez, 2013, p. 64). Conservando concepciones de la época criolla,

en el Ecuador, y particularmente en Quito parece que se elaboran distinciones simbólicas entre “inmigrantes de “primera categoría” (blancos europeos o norteamericanos son apreciados), y otros que no son bienvenidos y podrían llegar a ser problemáticos (latinoamericanos, africanos y asiáticos)” (Moscoso, 2013, p. 44).

En la cosmovisión ecuatoriana, Ramírez (2015) afirma que para el "ecuatoriano persiste la idea del inmigrante deseable, que son fundamentalmente estadounidenses y españoles. Sería, entonces, la “construcción blanco-mestiza moderna (...) en términos del modelo de Estado sobre el cual se fue construyendo este modelo imaginario del migrante deseable" (El Comercio, 2015).

El trabajo de campo comprueba lo anterior. Durante las entrevistas con españoles, ellos demuestran que están muy a gusto en el país y sienten un trato preferencial. "Yo nunca me he sentido discriminado en Ecuador, yo por el contrario, me siento mejor valorado aquí que en mi país. Parece que en Ecuador por ser español eres considerado mejor".

Por otra parte, Cubanos, Colombianos y Venezolanos dan otra luz al panorama. Sorprendentemente, la imagen de los últimos se ha ido desmejorando por el aumento de su presencia en el país. Ahora, en tiempos más complejos económicamente se reduce la tolerancia ante el otro que llega a buscarse la vida.

Trabajo.

Según el INEC, existen más personas ingresando al mercado laboral o una mayor oferta laboral. Eso explica que la tasa de desempleo del Ecuador haya aumentado a 5,7%; 1,9 puntos porcentuales por encima del año anterior. (El desempleo en Ecuador, Orozco, 2016)

Aunque la cantidad de inmigrantes no sea substancial, el imaginario magnifica su presencia y siente su amenaza. Así se ve discriminación al extranjero

en los ámbitos profesionales y no profesionales. El Colombiano ha tenido la imagen de ser buen trabajador y ha presentado competencia en los niveles no profesionales con soldadores, albañiles, vendedores de locales y etc. (Moscoso, 2013,29) Así mismo, el Español y el Cubano, pero realmente cualquier inmigrante preparado“empieza a generar cierta incomodidad ahora entre los profesionales locales, que sienten una especie de competencia de los nuevos inmigrantes.” (2013, 29)

Javier, un Cubano Licenciado en Comunicación Social y Máster en periodismo dice lo siguiente sobre su experiencia laboral:

Llegué a este país en el 2014. Prácticamente no encontraba un trabajo por el tema de la discriminación y la xenofobia que hay, principalmente en contra de los Cubanos. Porque a pesar de que puedan o no haber ocasionado algún daño o prejuicio acá a la comunidad Ecuatoriana, somos bien trabajadores. A la final, cuando nos contratan no nos afilian. Prácticamente cuando uno va a pedir nuestros derechos como tales lo que nos hacen es prácticamente usarnos en el trabajo. (Abeidas, 2016)

Pese a su preparación y disposición para trabajar en el país, tuvo tantas dificultades para laborar en su campo que terminó trabajando en una peluquería. La misma fue la situación de su esposa, quien con título de doctorado no obtuvo un trabajo aunque contara con la legalidad de sus documentos. Ahora, ella se dedica a hacer manicures. Similarmente, en una entrevista de Telemundo a Cubanos, un joven dice: “Cuando tu entregas tu currículum lo primero que ven es que eres cubano, no te quieren por cubano.” (Cubanos denuncian abusos, 2016)

Esther, una venezolana que vino al país con su marido bajo promesa de trabajo en aviación, pese a tener todos los papeles y la condición de regular fue negada el puesto por no ser Ecuatoriana nacionalizada. Dice posteriormente, “Imagínate, de ser tan preparados, tener tanta experiencia [el marido comenzó] a buscar hasta en panaderías. Si hay que trabajar, hay que trabajar.” (Esther, 2016)

Confiesa también que el marido fue negado un puesto en Mi Comisariato pues estaba demasiado preparado y ellos “necesitaban gente con pocos estudios que se adaptaran a lo que ellos quisieran pedirles”. (2016)

Linda, venezolana dueña de su propio local en la plaza Foch cuenta que más que conseguir trabajo, el problema está en que no se les paga lo prometido, se les exige más horas sin remuneración adicional y se les abusa verbalmente por su condición de necesidad. Así, es común ver que quienes tienen la posibilidad montan su propio negocio donde evitan maltratos laborales y la discriminación se limita a unos cuantos clientes pero es más manejable. Por esto se encuentran entonces múltiples locales de comida internacional en zonas como la Plaza Fosch, el Barrio la Florida, Eugenio Espejo y Cumbayá donde amigos y familiares trabajan juntos y se apoyan mutuamente.

Educación.

En el ámbito educativo, de acuerdo a Ospina y Ortega (2012) las familias migrantes, puntualmente refugiados, entre los problemas que tienen para acceder a la educación en el país se encuentran: "la falta de documentos que den cuenta de su situación migratoria (31%); la falta de los documentos escolares (28%) y la falta de recursos económicos. En menor medida señalan la falta de cupos en los centros educativos (12%)". Los testimonios de algunos padres de familia inmigrantes mencionan que toda esta problemática se encuentra acompañada por el factor discriminatorio desde el momento en que los padres buscan un cupo para sus hijos, y posteriormente cuando sus hijos ingresan al centro educativo en donde, muchos de ellos sufren eventos discriminatorios.

Aunque muchos de los padres conocen el derecho a la educación a los extranjeros plasmado en el Acuerdo Ministerial 337, se encuentran que en la

práctica todo es paradójico, ya que dentro de las competencias públicas de educación se encuentran con muchas restricciones al momento de registrar a sus hijos en el sistema educativo público del país.

Empezamos a ver que no eran solamente mis hijos sino que muchos jóvenes, muchos niños, están sin estudiar. He luchado contra todo, el Decreto 337 lo he llevado al régimen provincial, al Ministerio de Educación, me dado vueltas y vueltas y no me aprueban para que mis hijos ingresen (Ospina y Ortega, 2012)

Carolina, madre de familia inmigrante refugiada de Colombia indicó también que ha tenido varios percances para que su hijo acceda a la educación:

Para mí se me ha hecho complicado el poder matricular a mi hijo en una escolita. Cuando recién inicié el proceso en el distrito educativo en donde vivía en ese entonces me solicitaron mucha documentación que no tenía. Uno llega a este país prácticamente huido y no hay ni tiempo para sacar papeles de estudio. Eso no entienden. A mi hijo lo ingresaron en el sistema del gobierno pero de un momento al otro ya no aparecía. Me dijeron que el cupo se lo dieron a otro niño y al final todos se hicieron los locos en el distrito y no me ayudaron. Así sufrí mucho tiempo sin saber qué hacer, yendo de un distrito a otro y buscando directamente en las escuelas, hasta que finalmente no me tocó más que matricular a mi hijo en un escuela particular donde sí me lo aceptaron. (Carolina, 2016)

Dentro de este ámbito se puede determinar que este grado de discriminación va más allá de lo social, esto incluye una dimensión más compleja, la institucional.

Representación mediática de los inmigrantes en el Ecuador

Los medios de comunicación juegan un rol sumamente importante al momento de transmitir la imagen del extranjero o inmigrante a los espectadores. El problema radica cuando "el encuadre noticioso de la inmigración estigmatiza esa imagen pública del inmigrante mediante la composición de un retrato negativo y/o problemático (pobreza, desempleo, delincuencia)" (Álvarez, 2009, p. 66). De acuerdo a Aguilar (2016), "los medios de comunicación a veces sin pretenderlo suelen mostrar a las personas extranjeras o a las personas refugiadas mediante asociaciones entre la conflictividad o la delincuencia y el extranjero, el otro".

Si bien, dichos medios de comunicación destacan la realidad de la migración en el Ecuador, la representación negativa de los inmigrantes a nivel mediático ha enfatizado las diferencias culturales con la sociedad del país de acogida, lo que a su vez va desarrollando una noción prejuiciosa, discriminatoria, estereotipada y generalizadora sobre todos ellos. De acuerdo a la encuesta realizada en la ciudad de Quito se ha podido constatar que ciertamente los medios de comunicación en el país son agentes que influyen en la opinión que tiene la ciudadanía sobre los inmigrantes en un 51%.

Ahora bien, no se puede echar la culpa a los medios de comunicación de tener la responsabilidad absoluta del fenómeno migratorio actual y "las prácticas de exclusión hacia los inmigrantes", ya que según Álvarez (2009), "en el fondo sólo son los portadores del mensaje de las élites sociales". De esta manera, pese a que los medios han venido transmitiendo información que se puede considerar como estigmática, se debe considerar que los medios son un eje por el cual se transmite un discurso predeterminado en el imaginario ecuatoriano. En una entrevista realizada por el medio Ecuador Inmediato (2010) a Luis Varese, representante adjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), él mencionaba que "aparece mucho en los medios de comunicación 'delincuente refugiado', 'delincuente colombiano' o 'delincuente cubano'".

Por otro lado, Fernando García, antropólogo de FLACSO Ecuador en una entrevista en Diario la Hora (2003) acotó que en gran medida los medios de comunicación han exacerbado la imagen negativa de los inmigrantes "expresando ficticiamente que aumenta la delincuencia en el país por la migración de colombianos, que los jefes de las bandas son supuestamente colombianos, que

tenían un acento colombiano, es decir no se prueba pero ya dejan sembrada la mala imagen".

En lo que respecta a las opiniones de los ciudadanos extranjeros que residen en el país. Karina, quien estuvo detenida en el edificio de Flagrancias de acuerdo a Plan V (2016) argumenta que:

La prensa no dice la verdad. Algunos ya no quieren dar declaraciones porque uno habla y sacan nada o mentiras. Ahí estuve yo y mi esposo, dimos declaraciones frente a los golpes que nos daban y de eso nada dijeron, no sacaron lo que dijimos. Me pusieron llorando y dijeron puras mentiras. Yo no puedo concebir que haya periodistas que se presten para eso y delante de todo el mundo.

Por otra parte Luis Enrique, otro de los detenidos, comentó que:

La prensa ha dicho mentiras, han minimizado las cosas, han informado que eran 65 personas. Yo fui entrevistado por El Comercio y dijimos que eran 147 personas y sacaron que eran 63 personas. También dijeron que éramos 300 personas en el campamento y era mentira porque éramos 600 y pico de personas. Dijeron que estábamos sin permiso, mentira, teníamos el permiso en la mano.

Dentro de este contexto, varios medios han manipulado la realidad de los inmigrantes creando una opinión inexacta sobre ellos, tal como lo argumentan los mismos inmigrantes. La audiencia, en este caso los ciudadanos, asimilarán un mensaje distinto y sus percepciones se inclinarán en base a lo que pudieron escuchar o ver en cierto medio de comunicación. De acuerdo a Checa (2008) "los medios ejercen una importante influencia en lo que la gente piensa, opina, decide, hace, más aún si se trata de acontecimientos de mucha importancia para los colectivos y sociedades a los que pertenecen"(p.1).

De igual manera, en base a la encuesta realizada para el siguiente proyecto de tesis, el público encuestado valora en general, que la imagen de los extranjeros que promueven los medios de comunicación es negativa en un 51% frente al 46% que considera que es neutral y un 3% que considera que es positiva. Lo que

prácticamente permite deducir que la forma en la que están siendo retratados los grupos de inmigrantes por los medios no contribuyen en el desarrollo de un criterio positivo de la ciudadanía hacia ellos.

Entre los titulares de algunos medios de comunicación en el Ecuador se encuentran: "El indiscriminado ingreso de extranjeros al Ecuador - Revista Avance", "Detenidos dos ecuatorianos y un colombiano en operativo contra delincuencia - Diario La República 2016", "Prófugo Colombiano detenido en Quito - El Universo 2016", "Caen 5 supuestos delincuentes: Tres hombres de nacionalidad colombiana y dos ecuatorianos - El Diario 2016", " Colombianos vaciaban casas- El Extra 2016", "Ecuador se considera el país con mayor presencia de refugiados en América Latina y sostiene que la llegada de refugiados provoca el aumento de la inseguridad - El Comercio 2016".

En todos los titulares de prensa de los medios de comunicación anteriormente mencionados se destacan aspectos negativos sobre los inmigrantes. No es difícil de encontrar que varios medios respalden las percepciones negativas que tienen la gente sobre los extranjeros. Algunos asocian directamente la nacionalidad a un acto negativo. Según Villacis (2016) "el resaltar la ciudadanía de una persona, sobre todo, cuando están involucrados en actos ilícitos, solo agudiza el problema de la discriminación y la xenofobia. El estigmatizar a una persona por su nacionalidad, perjudica el relacionarse positivamente con su entorno". Adicionalmente recalca que en este tipo de noticias no es necesario indicar la nacionalidad de las personas que cometieron un acto negativo, debido a que es información que aporta a la estigmatización del extranjero hacia los ciudadanos (Villacis, 2016, p. 55). Rosenblüth (2012), investigador de la Fundación Superación de la Pobreza, agrega: "las líneas editoriales de los medios, no estarían velando por

el equilibrio de la imagen de los migrantes asociada a noticias negativas versus las noticias positivas, además de usar un lenguaje totalizador y no contextualizar lo suficiente la información, generando así una visión parcial y prejuiciosa sobre sus comunidades ante la opinión pública" (p. 37).

En definitiva, así como los medios de comunicación se han convertido indirectamente en un mecanismo que fomenta la hostilidad y la xenofobia, del mismo modo tienen la capacidad para minimizar o erradicar el sentimiento de rechazo que se ha generado en la sociedad y fomentar la tolerancia, acompañada de la aceptación, para lograr un trato positivo de los ecuatorianos a los inmigrantes.

Instituciones y organizaciones que trabajan con inmigrantes en el Ecuador

OIM.

La OIM es la Organización Internacional para las Migraciones. Partiendo del principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a la sociedad, ésta trabaja con distintos agentes y asociados internacionalmente para cumplir los siguientes puntos:

- ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo,
- fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias,
- alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

(OIM en el mundo, s/f.)

La OIM reconoce la condición del Ecuador como país de origen, tránsito y destino de migrantes e inició sus actividades en 1965 para apoyar, en colaboración

con entidades gubernamentales, intra gubernamentales y no gubernamentales en el servir estos grupos y sus derechos.

Algunos programas y proyectos que desarrolla son:

- Programas de retorno voluntario
- Programas de combate a la trata de personas
- Facilitación de migración laboral temporal y documentación
- Programas y proyectos con la migración forzada
- Reasentamiento de refugiados y asistencia a población en búsqueda de protección internacional
- Proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de poblaciones receptoras.

(OIM en el Ecuador, s/f.)

FUDELA.

Fundación de las Américas es una ONG ecuatoriana, sin fines de lucro, dedicada a brindar educación a los sectores menos favorecidos que no tienen acceso a la misma. Inició sus labores en 2010 y hasta la fecha ha graduado a 1600 jóvenes reinsertados en el ámbito laboral y/o educativo.

Utilizan el deporte y particularmente el fútbol como herramienta de desarrollo de aptitudes, valores y convivencia.

En el país, FUDELA trabaja fuertemente con refugiados e inmigrantes para brindarles la posibilidad de salir adelante a través del estudio y el acompañamiento en el mismo. La organización tiene vínculos con la USFQ donde estudia un grupo sustancial de refugiados.

Es una OSC (Organización de la Sociedad Civil), es decir, conformada por grupos de ciudadanos que trabajan colectivamente por una causa pública o social. (FUDELA, s/f.)

Jesuitas Ecuador.

El servicio Jesuita a Refugiados-Ecuador (SRJ-EC) es una organización humanitaria internacional bajo la responsabilidad de la Compañía de Jesús que sirve a las personas en situación de refugio desplazamiento y migración. Se enfoca en casos de vulnerabilidad y busca el acompañamiento directo a la población atendiendo necesidades de migración forzada.

Es un área o servicio de la orden religiosa de Jesuitas, fundada por San Ignacio de Loyola en 1540 y cuenta a nivel general con 17000 miembros en todo el mundo y más de 100 integrantes en el Ecuador. El servicio a los refugiados es parte de un gran plan de ayuda integral y mundial al que se dedica enteramente la orden de los Jesuitas.

El SJR opera mundialmente en más de 50 países e inició sus labores en el Ecuador desde el año 2000. Define su atención prioritaria así:

Atendemos prioritariamente a personas en situación de vulnerabilidad, es decir, quienes tienen mayor necesidad. Optamos por: mujeres, niños, niñas, adolescentes, afrodescendientes, indígenas, personas de la tercera edad, y que se encuentren en situación de movilidad humana, es decir, en migración, refugio, desplazamiento forzado, inmigración, trata y tráfico de personas. (Servicio Jesuita a Refugiados – Ecuador, Facebook)

FDM.

La fundación del migrante es una organización privada sin fines de lucro que brinda representación y orientación legal y gratuita a personas vulnerables en el Ecuador en situaciones de vulnerabilidad civil, penal y de derechos fundamentales. Como lema, lucha por la defensa de los derechos humanos en defensa a la vida y la igualdad mundial.

Brinda:

- Conferencias
- Charlas comunales
- Publicaciones
- Adiestramientos a abogados, estudiantes y líderes sociales y comunales
- Servicios de educación
- Asesoramiento y orientación a la sociedad ecuatoriana

Puntualmente, la FDM brinda asesoría y acompañamiento al inmigrante en condición de abusos sexual, laboral y de violencia entre otros. Provee las herramientas y la asesoría para hacer respetar sus derechos en condiciones de vulnerabilidad. (Qué es la fundación del migrante, s/f.)

HIAS.

HIAS es una organización mundial que vela por los refugiados, brindándoles acogida, seguridad y libertad. Busca el trato digno de los refugiados y vulnerables aportándoles hacia la creación de nuevas posibilidades de vida.

HIAS nace en 1881 para asistir a los judíos que buscaban asilo en Rusia y Europa del Este. A partir de 1951 y la declaración de los derechos humanos universales comienza a asistir a refugiados judíos a nivel general y global. Desde el 2000 expande su trabajo para involucrarse en todo tipo de conflictos brindando apoyo a los refugiados y la posibilidad de reubicación.

En el Ecuador trabaja activamente con otras entidades como ACNUR y grupos de servicio al inmigrante al refugiado y se desarrolla programas en conjunto al gobierno en temas de educación y emprendimiento.

ACNUR.

ACNUR es la agencia de la ONU para los refugiados. Trabajan en el Ecuador desde el año 2000 apoyando al Estado en la protección de la mayor población refugiada de América Latina.

Como parte de su mandato internacional y de acuerdo a las garantías que brinda la constitución, ACNUR:

- Vela por la protección de las personas refugiadas, expandiendo el espacio de la protección al favorecer políticas públicas, prácticas administrativas y mediante intervenciones específicas.
- Potencia los derechos de las personas refugiadas en el Plan del Buen Vivir del Ecuador promoviendo un ambiente favorable a la integración local y naturalización de refugiados reconocidos en el país.
- Asume la responsabilidad de buscar soluciones duraderas que incluyan el uso estratégico del reasentamiento como instrumento de protección y como herramienta de solidaridad, así como una repatriación voluntaria al futuro
- Combate la xenofobia y la discriminación, junto a la sociedad civil y organismos estatales, a través de campañas diseñadas para promover la solidaridad y la convivencia pacífica. (Ecuador, s/f.)

A nivel global, la oficina de ACNUR aparece en 1950 y tiene el compromiso de coordinar la acción para proteger y resolver problemas de refugiados y apátridas en los distintos países. Su labor empieza en conseguir asilo y protección en otro Estado y se desarrolla también en el proceso de integración y asentamiento del refugiado en su nuevo país. Con más de 9.300 funcionarios en todo el mundo,

ACNUR ha brindado asistencia y protección a más de 46 millones de refugiados, apátridas, retornados y desplazados internos.

FAS.

La Fundación Ambiente y Sociedad es una organización no gubernamental que aparece el año 2000 para promover el desarrollo social y económico del Ecuador a través del mejoramiento en calidad de vida, la distribución de recursos y la toma de decisiones entre la ciudadanía y comunidad. (Presentación, s/f.)

A partir del 2004 ejecuta el “Programa de Protección y Apoyo Comunitario para población refugiada en el Ecuador”. Promovido por ACNUR. Actualmente es la principal línea de acción de la organización.

FAS “desarrolla proyectos entre jóvenes refugiados y ecuatorianos fomentando la participación, el intercambio y la interculturalidad, a través de espacios artísticos, educativos y recreativos.” (Integración Comunitaria, s/f.) Para esto trabaja en conjunto con las autoridades y actores locales y a generado beneficios en madre, mujeres, jóvenes, niños, emprendedores autónomos, barrios, centros comunitarios y múltiples establecimientos de educación y salud.

Con la línea, 1800 Refugio, FAS ofrece información y comunicación para las personas refugiadas para brindar las mejores soluciones a las necesidades específicas de cada persona.

CAMPAÑA #DEJÉMONOS DE VAINAS EL MIGRANTE TRABAJANDO SUMA

Tema de la campaña.

El eje central a tratarse en la presente campaña es la discriminación hacia los inmigrantes en el ámbito laboral en el Ecuador.

Nombre de la campaña.

Dejémonos de vainas.

Slogan.

El Migrante Trabajando Suma

Logos principales de la campaña.



Gráfico 1. Logo 1 de la campaña



Gráfico 2. Logo 2 de la campaña

Antecedentes

La migración es innata al desarrollo de la humanidad y va ligada a las necesidades de supervivencia del individuo. Sin embargo en la actualidad, los recursos limitados, la inseguridad y la incertidumbre fomentan la competencia entre personas para salir adelante. Esto resulta en un prejuicio del extranjero como amenaza que en el imaginario colectivo atenta contra la estabilidad y las posibilidades de progreso personales y de los más cercanos.

Pese a esta realidad psicológica social, el Ecuador se ha pronunciado como un país de “ciudadanía universal” (Art. 416 CPE) que brinda refugio y apoyo a las personas en condición de movilidad humana. Por este marco, por su ubicación que facilita la llegada de extranjeros en necesidad de países vecinos, y por el valor de su moneda, Ecuador recibe un flujo constante de inmigrantes. Aunque el flujo no es muy significativo, (apenas el 1.2%) (INEC, 2010) según el último censo poblacional; se hace más aparente en las ciudades de Quito y Guayaquil. En estos lugares se perciben fuertes prejuicios al extranjero sustentados por un sesgo mediático que fomenta el atribuir el origen de los problemas locales a un público proveniente del exterior.

Es así que el inmigrante encuentra barreras para conseguir trabajo, vivienda, salud y educación entre otras cosas. Dichas barreras se fortalecen en una falta de sensibilidad y reconocimiento del inmigrante como un ser humano, más allá de su condición y procedencia y en una falta de información del inmigrante respecto a su marco de derechos en el país y de cómo defenderlos.

Justificación

Partiendo de la realidad expresa anteriormente surge el deseo de generar un cambio en la situación del inmigrante. La lucha contra la discriminación en todos sus

niveles es necesaria para avanzar firmemente hacia un mundo más justo e igual. Los problemas del inmigrante atañen a la humanidad en lo que surgen de prejuicios que limitan a los individuos de vivir dignamente.

Particularmente, se trata el tema laboral en respuesta al trabajo de campo de la etapa investigativa. Los grupos de inmigrantes expresaron en unísono una dificultad para conseguir trabajo y un abuso en sus puestos de trabajo, bien a nivel personal o por experiencias de segunda mano. Lo anterior impulsa la creación de una campaña que nace más como experimento que como solución, buscando comprender a mayor profundidad la problemática para dar en el camino con posibles caminos y herramientas para su progresiva transformación.

Objetivos

General.

Ejecutar una campaña de mercadeo social durante un mes y medio con el fin de generar un cambio en las posibilidades laborales de los inmigrantes en la ciudad de Quito mediante los siguientes enfoques: empoderamiento del inmigrante que trabaja y sensibilización al público nacional en condiciones de contratar a inmigrantes.

Específicos.

- Empoderar al menos a 50 inmigrantes que vivan el Comité del Pueblo mediante el contacto directo, contándole de sus derechos laborales y entregándole información que le sirva a futuro y pueda difundirla.
- Vender al menos 60 “cajas de semillas” como producto comunicacional que inspire y sensibilice al usuario respecto al trabajo del inmigrante.

- Realizar un concierto benéfico donde se puedan recaudar por lo menos 200 dólares en ganancias y se pueda difundir el mensaje de la campaña al menos a 60 asistentes.
- Conseguir al menos 300 seguidores en el Facebook oficial de la campaña.
- Realizar una activación BTL en el parque de la Carolina durante dos días donde se llegue con el mensaje por lo menos a 100 personas y se interactúe con la actividad con por lo menos 60 individuos dentro del target.
- Lograr cobertura en por lo menos 10 medios de comunicación para la difusión del mensaje de la campaña.
- Alcanzar 300 reproducciones del video comunicacional de la campaña para generar consciencia sobre la misma en YouTube.

Público Objetivo

La campaña estará dirigida a dos públicos específicos. El primero es el inmigrante en condiciones de trabajar. El segundo público es el adulto nacional que esté en condiciones de trabajar y específicamente de contratar al inmigrante.

Producto comunicacional

Cajas de semillas

Estas cajas tendrán semillas extranjeras que puedan ser sembradas en el país. Simbolizando las consecuencias positivas de apoyar al inmigrante laboralmente. El concepto de esta pieza comunicacional es que el migrante es como una semilla, y así la semilla venga del exterior, si le das una oportunidad y la atención necesaria, esta crecerá y brindará frutos. Ecuador es tierra fértil y aquí pueden dar fruto muchas de estas semillas. El producto tuvo un costo de 5 dólares.



Gráfico 3. Producto comunicacional

Pieza informativa

Se elaboró un brochure informativo dirigido a los inmigrantes que llevan residiendo en el país en la cual se les informa sobre sus derechos laborales en el país, qué deben hacer al momento de la contratación y a dónde deben acudir en caso de que sus derechos hayan sido vulnerados. Esta pieza es clave para empoderar a los inmigrantes sobre sus derechos laborales ya que de acuerdo a la investigación, muchos se vulneran por su condición de necesidad.

Esta pieza informativa fue entregada en la actividad de empoderamiento al inmigrante y también fue distribuida en la activación, el evento, consulados importantes y ONG´s.

ENTÉRATE DE CUÁLES SON TUS DERECHOS SI TRABAJAS EN EL ECUADOR:

El Artículo. 33 de la Constitución del Ecuador, reconoce a todas las personas trabajadoras (sin exclusión alguna) el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Además, el acceso a la Seguridad Social es un derecho de todos y todas. El Artículo 34 establece que la seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

Si estás buscando un trabajo y te quieren contratar...

No olvides firmar tu contrato de trabajo desde un inicio. Es importante establecer por escrito los compromisos que adquieren ambas partes. Este escrito eleva las posibilidades de resolver mutuamente cualquier conflicto a futuro. Además garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratante y del trabajador.

Además:
Conforme lo disponen los artículos 6 y 9 de la Ley de Justicia Laboral los contratos de trabajo ya no requieren ser registrados ni legalizados en el Ministerio del Trabajo, por lo que para poder trabajar sólo necesitas:

- 👉 Contrato de trabajo debidamente firmado entre las partes.
- 👉 Aviso de entrada al IESS.
- 👉 En algunos casos la visa de trabajo, de ser necesario.

Lo que debes saber...
Si eres extranjero y aún no cuentas con cédula de identidad o de ciudadanía, debes estar igualmente afiliado al IESS tal como los y las ecuatorianas al momento de iniciar una relación laboral. Se deberá obtener un código para la afiliación y el contratante deberá gestionar el respectivo aviso de tu entrada.

¡Recuerda!
TODAS las personas sin importar su condición migratoria, conforme el artículo 9 de la actual Constitución del Ecuador, sean estas inmigrantes con o sin cédula de identidad y personas refugiadas o solicitantes de refugio, tienen los mismos derechos y obligaciones que las personas ecuatorianas en territorio Ecuatoriano, es decir que tienen derecho a:

- 👉 Una afiliación social.
- 👉 Reconocimiento de decimotercera y decimoquarta remuneración.
- 👉 Vacaciones y utilidades.

¿Qué puedes hacer si tus derechos laborales han sido vulnerados?
Iniciar un proceso de denuncia ante el Ministerio de Trabajo.

Para hacer tu denuncia se requiere que tengas esta información:

- Nombre completo del Empleador, RUC o Número de cédula.
- Teléfono y Dirección personal del empleador.

📍 Dirección: República del Salvador Nro. 34-183 y Suiza

👉 Acudir al IESS para iniciar el proceso de denuncia.

Recuerda que debes adjuntar una copia del contrato laboral para probar el vínculo con tu empleador.

📍 Dirección: Av. 10 de Agosto y Bogotá, esquina Edif. Matriz 1er Piso

O iniciar directamente una demanda por proceso judicial con un defensor público. En este tipo de casos puedes tener un patrocinio gratuito, es decir, no debe cancelar nada al abogado que le asignen.

El Artículo 75 determina que toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad, en ningún caso quedará en indefensión.

Si realizas esta demanda es importante tener fechos que aporten a tu denuncia.

📍 Dirección: Ed. Amazonas, Avenida Amazonas N21-63 y General Robles, Juan León Mera e Ignacio De Veintimilla, Unidad Judicial Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, piso 2, Carcelén, Tadeo Benítez N76-61 Y Joaquín Manchero, Esquina, Casa de la Justicia.

Gráfico 4. Pieza informativa 1

ESTAS INSTITUCIONES TAMBIÉN VELAN POR EL CUMPLIMIENTO DE TUS DERECHOS:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
Av. de La Prensa N. 54-97 y Jorge Piedra.

DIRECCIÓN DE REFUGIO Y APATRIDIA.
10 de Agosto y Mercadillo.

Si tienes dudas y necesitas información personalizada en este proceso puedes contactarte o acudir directamente a:


MISIÓN SCALABRINIANA.
Ofrecen apoyo y asesoría jurídica en casos de vulneración a los derechos humanos y laborales.

📍 Dirección: Calle Imbayas N52-58 y Av. La Florida
☎️ (02) 2248-790


GOBIERNO DE PICHINCHA
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN DE MOVILIDAD HUMANA DEL GOBIERNO DE PICHINCHA.
Brindan apoyo jurídico, atención y acogida para la protección de derechos de las personas en situación de movilidad humana. Además gestionan una integración laboral de las personas inmigrantes mediante una base de datos de trabajos.

📍 Dirección: Buenos Aires De1-16 y 10 de Agosto, Edificio Merna
☎️ (02) 2549-222 ext. 2021

Para personas refugiadas, solicitantes de asilo o en necesidad de protección internacional:


UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

ACNUR.
(Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)

📍 Avenida Amazonas 2289 y La Granja, Edificio Naciones Unidas, Quito -frente al centro comercial El Jardín.
☎️ (02) 2460330 extensión: 1189/1170

Por favor, lláame para obtener cita.

TODOS LOS INMIGRANTES TIENEN DERECHO AL TRABAJO

Sin importar tu nacionalidad o condición migratoria, tienes derecho al trabajo en igualdad de condiciones.

📄 Informativo de derechos laborales para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador.



EL MIGRANTE TRABAJANDO SUMA

Gráfico 5. Pieza informativa 2

Redes sociales

Para la difusión de la campaña se creó la página de facebook llamada El Migrante Trabajando Suma con el objetivo de poder interactuar con los dos públicos objetivos: por un lado informando a los inmigrantes sobre sus derechos laborales y por el otro motivando al público nacional mediante publicaciones que promuevan la equidad y el respeto al extranjero al momento de su contratación. Se agregaron publicaciones con datos, videos y contenido de interés en torno a la campaña. Además, mediante esta plataforma comunicacional se pudo compartir contenido sobre el desarrollo de la misma y las actividades que se realizaron.



Gráfico 6. Facebook El Migrante Trabajando Suma

Vocera de la campaña

La principal vocera de la campaña fue Sophya Ramírez, cantante colombiana que se encontraba promocionando su album "Canto a Tierra". Ella brindó todo el apoyo a la campaña tanto en el concierto de lanzamiento de su disco, como en medios de comunicación y redes sociales

Sophya fue una vocera clave para la promoción de la campaña ya que ella se encontraba promocionando sus actividades como artista y nosotros la causa. La fusión de ambos permitió que la campaña tuviera mayor alcance. Además, al ser una cantante proveniente de otro país, ganó empatía por parte del público al cual va dirigida la campaña

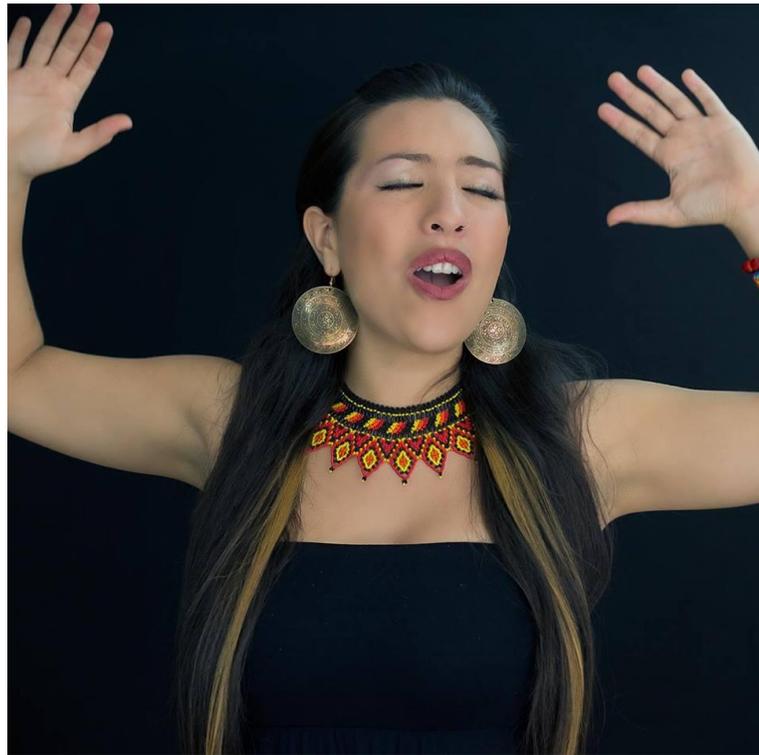


Gráfico 7. Sophya Ramírez Cantante

Presencia en Medios

La campaña contó con la cobertura en 10 medios de comunicación de comunicación. A continuación se detalla en el presente clipping los medios que se logro alcanzar.

Nro.	Medio de comunicación	Fecha	Nombre del medio	Titular Noticia	Calificación	Tiempo
1	Diario	10/12/2016	Diario el Universo	En Puenbo se realizará concierto proinclusión de inmigrantes	Positiva	-
2	Televisión	12/12/2016	Telesucesos	Campaña el Migrante Trabajando Suma	Positiva	6:09
3	Radio	15/12/2012	Radio Municipal	Campaña el Migrante Trabajando Suma	Positiva	11:12
4	Radio	15/12/2012	Distrito FM	Campaña el Migrante Trabajando Suma	Positiva	11:12
5	Radio	13/12/2012	Radio Hot	Campaña el Migrante Trabajando Suma	Positiva	5:47
6	Radio	15/12/2012	Radio Casa de la Cultura	Campaña el Migrante Trabajando Suma	Positiva	13:56
7	Radio	08/12/2012	Radio Pichincha Universal	Campaña el Migrante Trabajando Suma	Positiva	4:32
8	Radio	15/12/2012	Radio La Poderosa	Campaña el Migrante Trabajando Suma	Positiva	14:22
9	Radio	14/12/2016	Radio Visión	Campaña el Migrante Trabajando Suma	Positiva	2:13
10	Radio	12/12/2012	Radio FM Mundo	Campaña el Migrante Trabajando Suma	Positiva	1:35

Tabla 3. Clipping de comunicación

Video

Se elaboró un video para generar consciencia y respeto ante el inmigrante como un ser humano más quien aporta al país con su presencia y su trabajo. Además, se basará en el concepto de la semilla extranjera que viene a brindarnos frutos al país, no a quitar el empleo al público nacional.

Jingle

Se desarrolló un jingle, el cual será una pieza adicional que refuerce el mensaje de la campaña y permita abrir nuevos espacios de difusión.

Activismo / Lobbying

Se brindó apoyo en las observaciones de la ley de movilidad humana conjuntamente con la Misión Scalabriniana. Este diálogo permitió incluirnos en las recomendaciones y acciones que se estaban desarrollando en el Informe del Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Movilidad Humana que se presentó mediante un oficio el 14 de noviembre del 2016 en la Asamblea Nacional.

Además, el día 13 de diciembre del 2016, nos dirigimos con algunos estudiantes de la clase de Mercadeo Social a la Asamblea Nacional con el propósito de impulsar acciones que se plantearon dentro del informe del Proyecto de Ley entregado previamente en esta entidad gubernamental.



Gráfico 8. Activismo campaña

Empoderamiento del Inmigrante

Se visitó el barrio Comité del Pueblo en repetidas ocasiones para interactuar con el inmigrante e informarlo de sus derechos laborales y de los mecanismos que

puede seguir en caso de recibir abuso o maltrato laboral. No obstante, se continuo también con el empoderamiento en el Parque La Carolina y el sector de las Naciones Unidas. Se les entregó un brochure informativo a los inmigrantes para que se informen en nuestra página de facebook y se mantengan más enterados sobre la campaña. Se decidieron escoger estos sectores dada la alta presencia de inmigrantes.

Además, para el empoderamiento se conto con el apoyo de instituciones públicas y ONG's quienes accedieron a continuar difundiendo las piezas comunicacionales informativas a los inmigrantes. Algunas entidades fueron: ACNUR, Unidad de Movilidad Humana del Gobierno de Pichincha, Misión Scalabriniana, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consulados de: Colombia, Venezuela, Perú.



Gráfico 9. Información de derechos laborales

Activación BTL

La activación se llevo a cabo en el Parque de la Carolina, el Parque Bicentenario y el Parque de Cumbayá el 10 y 11 de diciembre. Se eligieron dichos lugares por la cantidad de inmigrantes que lo frecuentan y el alto tráfico de público

nacional al cual queremos llegar con el mensaje. La actividad que se desarrolló con el público nacional fue preguntarles si les gustaría ser contratados en otro país, a lo que ellos respondieron en un 100% que sí. Después de esto se les invitaba a reflexionar sobre la dificultad que encuentran los inmigrantes para conseguir empleo en la ciudad ya que a ellos también les gustaría ser contratados en el país.

Se tuvo una recepción del público totalmente positiva en todos los sentidos y se compartieron experiencias sobre el tema con el público nacional. Para finalizar ellos mostraron su apoyo a la causa y se comprometieron en ser más empáticos al momento de contratar al inmigrante o al convivir con ellos en el ámbito laboral.



Gráfico 10. Activación

Evento

El sábado 17 de diciembre con motivo del Día Internacional del Migrante se llevó a cabo un concierto benéfico en el Teatro Variedades con la presencia de la cantante Sophya Ramírez, vocera principal de la campaña. Fue el concierto de lanzamiento del disco "Canto a Tierra" y parte de lo recaudado fue destinado para la

Misión Scalabriniana para el desarrollo de proyectos de medios de vida que buscan la integración y autosuficiencia de población inmigrante en el país.



Gráfico 11. Presentación Concierto Sophía Ramírez

Organización beneficiada

Misión Scalabriniana.

La Misión Scalabriniana construye comunidad y es referente en la acogida, promoción y defensa de derechos de personas en movilidad.

Amplía los procesos de movilidad humana que asume y promueve los derechos de las personas para vivir la acogida, la solidaridad y la integración a base del respeto a las diferencias y la valoración a las diversidades.

Además, tienen una misión vinculada a la Congregación de Hermanas Misioneras Scalabrinianas con la espiritualidad de Jesús peregrino, que se encarna en su carisma: “ser migrante con los migrantes”.

Trabajan con un enfoque macro ecuménico en la articulación y fortalecimiento de redes y actores para la incidencia política, la acogida, defensa, promoción de derechos e integración de las personas en movilidad.

La Misión Scalabriniana, está integrada por religiosas y laicos comprometidos con el carisma Scalabriniano. Tiene un equipo central con sede en la ciudad de Quito que anima el cumplimiento de las líneas estratégicas de la Misión en el país.

Servicios

- Promoción Humana
- Asesoría Jurídica
- Atención Psicosocial
- Programa medios de vida

Usuarios del servicio

- Población refugiada
- Migrantes
- Población en general

Presupuesto general

Descripción	Invertido	Recaudado
Cajas de semillas (Producto)	\$250	\$500
Diseño de piezas comunicacionales	\$80	\$0
Evento	\$0	\$200
Activismo	\$0	\$0
Activación	\$0	\$0
Pautaje en Facebook	\$25	\$0
Impresiones de piezas comunicacionales	\$145	\$0
Total	\$ 500,00	\$700

Tabla 4. Presupuesto de la campaña

Total recaudado: 200\$

Objetivos vs logros

Objetivos	Logros
<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar al menos a 50 inmigrantes que vivan el Comité del Pueblo mediante el contacto directo, contándole de sus derechos laborales y entregándole información que le sirva a futuro y pueda difundirla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregó un total de 80 brochures informativos en el Comité del Pueblo. En este proceso se conversó con las personas e informó sobre la información de la campaña presente en redes sociales.
<ul style="list-style-type: none"> • Vender al menos 50 “cajas de semillas” como producto comunicacional que inspire y sensibilice al usuario respecto al trabajo del inmigrante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se vendieron las 100 cajas de semillas con éxito.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un concierto benéfico donde se puedan recaudar por lo menos 300 dólares en ganancias y se pueda difundir el mensaje de la campaña al menos a 60 asistentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El concierto tuvo una afluencia de 112 personas que se enteraron de la campaña. Se logró recaudar un total de 200 dólares para la fundación, Misión Scalabriniana. • Adicionalmente vendimos 10 cajas de semillas durante el evento.
<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir al menos 300 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el 20 de diciembre de 2016

seguidores en el Facebook oficial de la campaña.	se lograron los 300 seguidores en Facebook. El número sigue aumentando.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una activación BTL en el parque de la Carolina durante dos días donde se llegue con el mensaje por lo menos a 100 personas y se interactúe con la actividad con por lo menos 60 individuos dentro del target. 	<ul style="list-style-type: none"> Se llegó a las 100 personas durante la activación en el parque de la Carolina. Todos eran parte del target de la campaña.
<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar 300 reproducciones del video comunicacional de la campaña para generar consciencia sobre la misma en YouTube. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con superar las 300 reproducciones del video para el 21 de diciembre del 2016.
<ul style="list-style-type: none"> Lograr cobertura en por lo menos 10 medios de comunicación para la difusión del mensaje de la campaña. 	<ul style="list-style-type: none"> Se logró la cobertura de 10 medios de comunicación.

Tabla 5. Logros vs objetivos

Logros inesperados

Los brochures informativos fueron celebrados por distintas organizaciones e instituciones. El departamento de movilidad humana del GAD, ACNUR, la Misión

Scalabriniana y los consulados de Colombia, Venezuela y Perú agradecieron profundamente la labor y se sumaron a la causa.



Gráfico 12. Acnur recibiendo los informativos

Taga, negocio deportivo con sede en Tumbaco se alió a la causa. Compraron 40 cajas para entregarle a sus clientes como motivo de la navidad y apoyaron en la difusión de la campaña con su amplia clientela.



Gráfico 13. Clientes

- La presentación de Sophya Ramírez tuvo tanta acogida que se realizará una nueva fecha para el siguiente semestre en el teatro de la USFQ. Para la nueva fecha se mantendrá el apoyo a la campaña y la fundación.
- Se logró difusión de la campaña en Radio Pichincha Universal durante tres ocasiones en programas distintos.

Cronograma campaña

Actividades	Noviembre		Diciembre			
	7 al 13	14 al 20	21 al 27	28 al 4	5 al 11	12 al 18
Empoderar al inmigrante en el Comité del Pueblo	Terminar piezas informativas	Encuestas previas	Trabajo de campo	Trabajo de campo	Encuestas posteriores	Recordación en redes
Venta del producto	Producción	Promoción y venta	Promoción y venta	Promoción y venta	Promoción y venta	Promoción y venta
Concierto benéfico	Organización	Medios de comunicación	Videos promocionales	Promoción y preventa	Promoción y preventa	Realización del concierto
Video de "awareness"	Reunión con director y preproducción	Producción y post prod.	Producción y post prod.	Difusión del video	Difusión del video	Difusión del video
Jingle	Conceptualización	Preproducción	Producción y post.	Difusión del Jingle	Difusión del jingle	Difusión del jingle
Activación BTL	Gestión de permisos	Organización	Organización	Seguimiento y difusión en redes	Recordación en redes	Recordación en redes
Medios de comunicación		Conseguir 1 medio	Conseguir 2 medios	Conseguir 3	Conseguir 2 medios	Conseguir 2 medios
Activismo / Lobbying	Reuniones con la Misión Scalabriniana	Reuniones con la Misión Scalabriniana		Revisión de propuesta con abogados	Entrega del documento de propuesta a la Misión	Recordación en redes y medios

Tabla 6. Cronograma de actividades de la campaña

CONCLUSIONES

- La campaña “#Dejémonos de Vainas El Migrante trabajando suma” nos ha mostrado una realidad sobre la discriminación, que en pleno siglo XXI existe en el Ecuador y que para nosotros no era apreciable. Pudimos profundizar en el tema y entender cuál es la situación a nivel nacional e internacional.
- La gran mayoría de los inmigrantes que contactamos para informar de sus derechos no conocían cuáles eran estos y qué podían hacer para hacerlos respetar.
- Lo anterior evidencia el impacto positivo de la campaña para ser replicada a mayor escala.
- La discriminación a inmigrantes es un tema delicado de tratar en estos momentos electorales. A las autoridades gubernamentales les preocupa constar su apoyo hacia el inmigrante porque puede afectar su reputación con el público votante.
- En lo que refiere a la sensibilización del ecuatoriano, la duración de la campaña restringe las posibilidades de un cambio cuantificable y profundo.
- El público del concierto mostró un auténtico interés por la campaña una vez finalizado el evento.
- El arte, la música y la cultura continúan siendo herramientas de gran alcance para difundir mensajes y generar cambios sociales.
- Existe un genuino interés de organizaciones y fundaciones de trabajar en conjunto para realizar campañas que busquen generar cambios positivos en sus áreas de operación.
- El éxito de una campaña depende ampliamente del involucramiento de estos terceros para dar credibilidad y profesionalismo.

RECOMENDACIONES

- Es necesario estructurar las actividades de campaña de tal forma que los grupos de interés sientan el beneficio de involucrarse activamente.
- En el caso del Migrante trabajando Suma, el Ecuatoriano no veía un beneficio específico de reducir la discriminación más allá de ser una buena persona. Hace falta plantear un beneficio más sólido para generar un mayor impacto.
- El financiamiento de una campaña depende de la época del año de su realización. Más grandes cosas se hubieran logrado durante la primera mitad del año donde hay más dinero para invertir y hay más objetivos por cumplir por parte de terceros.
- Un verdadero cambio se logra a través del constante acompañamiento y condicionamiento de las personas.
- Si se busca un cambio certero y duradero para reducir la discriminación laboral se debe asumir esta responsabilidad desde el sector gubernamental y educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (s.f). ACNUR en Ecuador. Recuperado el 19 de octubre 2016 de <http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/ecuador/>
- Aguilar, S. (2016). Entrevista con Sonia Aguilar. Recuperado el 19 de octubre 2016 de <https://www.dropbox.com/s/h5csj66qgms2516/Avena%20C%C3%B3mica%20IV%20CAP.zip?dl=0>
- Algaba, A. (2003). La discriminación en el acceso al mercado de la vivienda: las desventajas de la inmigración. *Novedades y Permanencias. Script Nova*. Recuperado el 27 de septiembre del 2016, de [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(060\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(060).htm)
- Alonso, R., Alfonso, C., Álvarez, R., & Rejas, L. (2006). Intervención social contra el racismo y la xenofobia. *Acciones E Investigaciones Sociales*.
- Álvarez, J. (2009). La representación mediática de la inmigración entre el encuadre y el estigma. Recuperado el 14 octubre 2016 de http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/80/est03.pdf
- Álvarez, J. L., & Palomares, L. B. (2007). *Educación intercultural e inmigración: De la teoría a la práctica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Arjona, A. & Checa, J. (2011). Españoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación. *Revista Científica de Educomunicación*, 19 (37), pp. 141-149. doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C37-2011-03-06>
- Arjona, A. & Checa, J. (2011). Españoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación. *Revista Científica de Educomunicación*, 19 (37), pp. 141-149. doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C37-2011-03-06>
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Scielo*, 14(55).
- Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza.
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza.

- Blanco, V. (2004). Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas: Visibilidad y reconocimiento identitario en los medios de comunicación. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, (66/67), 135-149. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de <http://www.jstor.org/stable/40586099>
- Blanco, V. (2004). Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas: Visibilidad y reconocimiento identitario en los medios de comunicación. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, (66/67), 135-149. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de <http://www.jstor.org/stable/40586099>
- Bordonado, M. (2001). *El fenómeno de la inmigración: consecuencias económicas e implicaciones de política económica*. Madrid, España: ESIC.
- Bordonado, M. (2001). *El fenómeno de la inmigración: consecuencias económicas e implicaciones de política económica*. Madrid, España: ESIC.
- Cachón, L. & Solé, C. (2006). Globalización e inmigración: los debates actuales. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Sin mes, 13-52.
- Cachón, L. & Solé, C. (2006). Globalización e inmigración: los debates actuales. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Sin mes, 13-52.
- Calderón Chelius, L. (2006). El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio. *Sociológica*, 21(60), 43-74.
- Calderón, L. (2006). El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio. *Sociológica*, 21(60), 43-74.
- Camacho Markina, I. (2009). Razones para la igualdad. Inmigración y medios de comunicación. *Zer: Revista De Estudios De Comunicación*, 14(26), 327-329.
- Camacho Markina, I. (2009). Razones para la igualdad. Inmigración y medios de comunicación. *Zer: Revista De Estudios De Comunicación*, 14(26), 327-329.
- Cancino, J. (2014). Aún hay esperanza para indocumentados. *Univisión*. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de <http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/aun-hay-esperanza-para-indocumentados>

- Cancino, J. (2014). Aún hay esperanza para indocumentados. *Univisión*. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de <http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/aun-hay-esperanza-para-indocumentados>
- Castles, S., & Miller, M. J. (2004). *La era de la migración: Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Mexico: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Castro, N. (2016). Los flujos migratorios en América Latina. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de <http://www.esglobal.org/los-flujos-migratorios-intrarregionales-en-america-latina/>
- Castro, N. (2016). Los flujos migratorios en América Latina. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de <http://www.esglobal.org/los-flujos-migratorios-intrarregionales-en-america-latina/>
- CEPAZ. (2015). Persecución política en Venezuela. Sistematización de patrones de persecución a la disidencia política venezolana. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/VEN/INT_CPR_CSS_VEN_20686_S.pdf
- CEPAZ. (2015). Persecución política en Venezuela. Sistematización de patrones de persecución a la disidencia política venezolana. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/VEN/INT_CPR_CSS_VEN_20686_S.pdf
- Checa, F. (2008). Migración imaginada. Recuperado el 14 octubre 2016 de http://www.academia.edu/8741909/La_migraci%C3%B3n_imaginada_en_la_prensa_ecuatoriana
- Constitución de la república del Ecuador (2008). http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003). Migrantes: Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 2. *CIDH*.

Recuperado el 30 de septiembre 2016 de

<http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/migrantes4.pdf>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003). Migrantes: Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 2. *CIDH*.

Recuperado el 30 de septiembre 2016 de

<http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/migrantes4.pdf>

d'Anglejan, S. (2009). Migraciones internacionales, crisis económica mundial y

políticas migratorias. ¿Llegó la hora de retornar?. *OASIS*, (7-36). Recuperado

el 30 de septiembre 2016 de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53117118002>

d'Anglejan, S. (2009). Migraciones internacionales, crisis económica mundial y

políticas migratorias. ¿Llegó la hora de retornar?. *OASIS*, (7-36). Recuperado

el 30 de septiembre 2016 de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53117118002>

Diario la Hora. (2003). Discriminación a colombianos. Recuperado el 14 octubre

2016 de [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000199443/-](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000199443/-1/Discriminaci%C3%B3n_a_colombianos.html#.WAF4W_nhDX4)

[1/Discriminaci%C3%B3n_a_colombianos.html#.WAF4W_nhDX4](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000199443/-1/Discriminaci%C3%B3n_a_colombianos.html#.WAF4W_nhDX4)

Ecuador Inmediato. (2010). Representante del ACNUR asegura que existe

xenofobia en medios de comunicación. Recuperado el 14 octubre 2016 de

http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/representante_d

[el_acnur_asegura_que_existe_xenofobia_en_medios_de_comunicacion--](http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/representante_d)

[133190](http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/representante_d)

El Comercio. (2015). Ecuador es atractivo para el profesional extranjero.

Recuperado el 19 de octubre 2016 de

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-inmigrantes-profesionales-oportunidades.html>

El Comercio. (2015). El 62,8% de inmigrantes que vinieron al Ecuador en 2014 eran dependientes de familiares. Recuperado el 19 de octubre 2016 de

[http://www.elcomercio.com/actualidad/inmigrantes-ecuador-2014-](http://www.elcomercio.com/actualidad/inmigrantes-ecuador-2014-dependientes-familiares.html)

[dependientes-familiares.html](http://www.elcomercio.com/actualidad/inmigrantes-ecuador-2014-dependientes-familiares.html)

El Comercio. (2015). El ecuatoriano mira con recelo al extranjero. Extracto de la

entrevista a Jacques Ramírez. Recuperado el 14 octubre 2016 de

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuatoriano-recelo-extranjero-estudios-flacso.html>

El Comercio. (2015). Extranjeros envían dinero a 31 países desde Ecuador.

Recuperado el 19 de octubre 2016 de

<http://www.elcomercio.com/actualidad/extranjeros-remesas-ecuador-latinoamerica-china.html>.

El Comercio. (2015). Los inmigrantes tienen barreras para acceder a servicios de salud. Recuperado el 19 de octubre 2016 de

<http://www.elcomercio.com/tendencias/inmigrantes-ecuador-acceso-salud-refugiados.html>

Escobar, S. (s/f.). Ecuador. Recuperado el 01 de octubre del 2016, de

<http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/ecuador/>

Falconí, F. (2015). CSR: Guía para acompañar a grupos de apoyo de mujeres afectadas por la violencia. Recuperado el 14 octubre 2016 de

http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/productoscatalogos2015/67_Catolic%20Relief%20Service%20Ecuador_Guia%20para%20grupos%20de%20apoyo%20de%20mujeres_2014_EC.pdf

Franco, A. & Pérez, N. (2009). *Los Derechos en la movilidad humana: del control a la protección*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Franco, A. & Pérez, N. (2009). *Los Derechos en la movilidad humana: del control a la protección*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

FUDELA. (s/f.). Recuperado el 05 de octubre de 2016, de

<http://confederacionecuatorianaosc.org/confederacion/portfolio/fudela>

Fundación Superación de la Pobreza. (2012). Encuesta: "Ser migrante en el Chile de hoy". Recuperado el 17 octubre 2016 de <http://www.avina.net/avina/wp-content/uploads/2012/09/SER-MIGRANTE-EN-EL-CHILE-DE-HOY-PDF-copia.pdf>

Gómez, O. (2010). Migración desastres naturales y cambio climático. Recuperado el 3 de octubre desde

<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/derechosdelanaturaleza/articulos/temacentral/Gomez.pdf>

- Gómez, O. (2010). Migración desastres naturales y cambio climático. Recuperado el 3 de octubre desde <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/derechosdelanaturaleza/articulos/temacentral/Gomez.pdf>
- Gutiérrez, E. y Jarabo, A. (2013). Informe 2013 sobre discriminación en la vivienda hacia personas inmigrantes. Recuperado el 19 de octubre 2016 de http://nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/Informe_Provivienda_2013.pdf
- Ibáñez, T. (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Editorial UOC
- Integración comunitaria. (s/f.). Recuperado el 26 de septiembre del 2016, de <http://www.fasecuador.org/index.php/proyectos-actuales/paci>
- Legañoa, M. (Febrero 26, 2016). Cubanos denuncian abusos y xenofobia en Ecuador. *Telemundo 51*. Recuperado el 21 de septiembre de 2016, de <http://www.telemundo51.com/noticias/cuba/Cubanos-denuncian-abusos-y-xenofobia-en-Ecuador-370341081.html>
- Lucha contra la discriminación de los migrantes. (n.d.). Recuperado el 1 de octubre 2016 de <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/DiscriminationAgainstMigrants.aspx>
- Marimón, C. & Roche, J. (2012). Inmigración y globalización: una aproximación desde los medios de comunicación escritos españoles. *Barataria. Revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (141-158) Recuperado el 3 de octubre desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127623009>
- Marimón, C. & Roche, J. (2012). Inmigración y globalización: una aproximación desde los medios de comunicación escritos españoles. *Barataria. Revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (141-158) Recuperado el 3 de octubre desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127623009>
- Milanovic, B. (2013). Las causas económicas de las migraciones. *El país*. Recuperado el 3 de octubre 2016 de http://elpais.com/elpais/2013/10/29/opinion/1383051125_783112.html
- Milanovic, B. (2013). Las causas económicas de las migraciones. *El país*. Recuperado el 3 de octubre 2016 de http://elpais.com/elpais/2013/10/29/opinion/1383051125_783112.html

- Miranda, D. A. (2011). *Nacionalismo, Conflicto Percibido y Prejuicio hacia inmigrantes peruanos: El rol mediador de Amenaza Percibida, Ansiedad Intergrupar y Empatía Intergrupar* (Tesis de maestría, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, 2011). Chile: Facultad de ciencias sociales.
- OIM en el Ecuador. (s/f.). Recuperado el 02 de octubre del 2016, de <http://www.oim.org.ec/drupal/es/OIM%20en%20Ecuador>
- OIM en el mundo. (s/f.). Recuperado el 02 de octubre del 2016, de <http://www.oim.org.ec/drupal/es/OIM en el Mundo>
- OIM. (2003). Migración e Historia. Recuperado el 26 de septiembre 2016 de http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v1/v1s03_cm.pdf
- OIM. (2003). Migración e Historia. Recuperado el 26 de septiembre 2016 de http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v1/v1s03_cm.pdf
- Ordenanza Metropolitana. (2008). Ordenanza 071. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20A%20ANTERIORES/ORDM-271%20-%20MOVILIDAD%20HUMANA.pdf
- Ordenanza Metropolitana. (2008). Ordenanza 071. Recuperado el 30 de septiembre 2016 de http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZA
- Organización Internacional para las Migraciones. (2012). Perfil Migratorio del Ecuador 2011. Recuperado el 19 de octubre 2016 de http://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil_migratorio_del_ecuador2011.pdf
- Orozco, M. (abril 15, 2016). El Desempleo en Ecuador aumento el 5,7% en marzo del 2016. *El Comercio*. Recuperado el 26 de septiembre del 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/desempleo-ecuador-aumento-economia.html>
- Ospina, O. & Ortega, C. (2012). *No se puede ser refugiado toda la vida*. Quito: Flacso.

- Ovejero, A. (2010). *Psicología social: Algunas claves para entender la conducta humana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Plan V. (2016). La guerra contra los cubanos en Ecuador. Recuperado el 14 octubre 2016 de <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-guerra-contra-cubanos-ecuador>
- Presentación. (s/f.). Recuperado el 26 de septiembre del 2016, de <http://www.fasecuador.org/index.php/quienes-somos>
- Qué es la fundación del migrante. (s/f.). Recuperado el 06 de octubre de 2016, de <http://fundaciondelmigrante.net/quien-somos/>
- Rivero, F. A. (2011). Formas "tangibles" e "intangibles" de discriminación. Aportes para una formalización teórico conceptual. In C. Pizarro (Ed.), *Migraciones internaciones contemporáneas: Estudios para el debate* (pp. 269-292). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Rodríguez, A. (23 de septiembre de 2016). Comunicación personal.
- Rodríguez, A. (23 de septiembre de 2016). Comunicación personal.
- Ruiz R., N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: Una revisión histórica y demográfica. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 26(1 (76)), 141-177.
Recuperado el 2 de octubre 2016 de <http://www.jstor.org/stable/23041923>
- Ruiz R., N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: Una revisión histórica y demográfica. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 26(1 (76)), 141-177.
Recuperado el 2 de octubre 2016 de <http://www.jstor.org/stable/23041923>
- S%20A%C3%91OS%20ANTERIORES/ORDM-271%20-%20MOVILIDAD%20HUMANA.pdf
- Sampieri, H. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Sequén, A. (2010). *El cálculo egoísta*. Madrid: Trotta.
- Sequén, A. (2010). *El cálculo egoísta*. Madrid: Trotta.
- Tipán, G. (24 de septiembre de 2016). Comunicación personal.
- Tipán, G. (24 de septiembre de 2016). Comunicación personal.
- Villacis Idrovo, N. (2016). *Refugiados: representaciones sociales en medios de comunicación impresos ecuatorianos* (Tesis de Maestría. Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador). Recuperado el 14 octubre 2016 de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6184/1/T-UCE-0009-565.pdf>

Villalta, E. (2010). Problemática Migratoria. Recuperado el 1 de octubre 2016 de http://www.oas.org/dil/esp/XXXVII_Curso_descripcion_problematika_migratoria_Elizabeth_Villalta.pdf

Villalta, E. (2010). Problemática Migratoria. Recuperado el 1 de octubre 2016 de http://www.oas.org/dil/esp/XXXVII_Curso_descripcion_problematika_migratoria_Elizabeth_Villalta.pdf

Viruela, R. (2007). *Migración y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, inmigrantes rumanos en España*. Madrid: Revista Migraciones, nº 21.

Viruela, R. (2007). *Migración y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, inmigrantes rumanos en España*. Madrid: Revista Migraciones, nº 21.

Zapata, R. (2002). *El turno de los inmigrantes*. Madrid, España: IMSERSO.

Zapata, R. (2002). *El turno de los inmigrantes*. Madrid, España: IMSERSO.